ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses. . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Juéves 17 de Setiembre de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,399

Almanaque

Hoy juéves 17—Las llagas de San Francisco.
Van 261 dias transcurridos, faltando 105 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y se pone á las 5 h. y 49 m.
Cuarto creciente (4.º dia).

EL SIGLO

Un motor caro y de poca fuerza

Decian y demostraban hace unos cuantos meses los optimistas oficiales, que el país habia formado montañas de oro durante los últimos años de liquidacion, pero que esos capitales estaban parados y seguirian inactivos para sus dueños y para la sociedad, mientras no se fundara un banco provisto de fuertes capitales y de grandes privilegios que diera la señal de la reaccion económica y promoviera el alza de los valores.

Todos pedian un *motor*. Era la palabra. Un gran motor, fabricado y dirigido por el Estado para combatir la incalificable tacañería de los bancos particulares, ofrecer dinero á los industriales y comerciantes necesitados, y reproducir aunque en menor escala, la campaña económica de 1887 promovida por el sindicato del difunto Banco Nacional, con el auxilio directo ó indirecto de todos los hombres de dinero del país, sin excluir á los mismos elementos conservadores que sentian repugnancia por los títulos de bolsa, y que, sin embargo de ello los compraban á precios estupendos en la esperanza de revenderlos dias ó semanas despues con grandes ganancias.

Pues bien, ya tenemos casi completamente instalado el motor, con sus cinco millones de capital, su monopolio de los depósitos judiciales, y otros privilegios que se cotizan ó pueden cotizarse á altos precios. Ya están apiladas las bolsas de libras esterlinas, constituido el Directorio y organizada una parte del personal directivo y secundario de empleados. ¿Se notan síntomas mas acentuados de actividad en los negocios y de alza en los valores que cuando empezó la campaña bancaria y autorizaron las Cámaras la contratacion del empréstito Uruguayo?

Contesten por nosotros los mismos propagandistas del banco de Estado. Están desencantados de la eficacia del motor. Alegan los unos que es por escasez del capital. Cinco millones no bastan para deslumbrar á la plaza y habria que preocuparse seriamente de encajar al respetable público la segunda série de acciones. Alegan otros que el señor Idiarte Borda ha sido desgraciado en la constitucion del Directorio del Banco.

Pero, sea cual fuere la razon que se invoque, el hecho cierto, positivo, que rompe los ojos del mas ciego, es que el celebrado motor no ha entonado absolutamente las fuerzas del país y que seguimos hoy en el mismo aplastamiento en que estábamos al tiempo de la contratacion del empréstito.

Otro hecho, en que todos están contestes: la excesiva carestía del motor. La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, ha estampado en su reciente informe, una cifra que coincide con la que antes de ahora nos habia servido de base para calcular el costo del empréstito bancario. Segun dicha comision, ha emitido el Gobierno en la plaza de Lóndres 7:834.900 pesos nominales del empréstito uruguayo, para obtener los cinco millones líquidos que constituyen el capital del Banco de la República. Es enorme la diferencia entre la cantidad emitida y la cantidad ingresada en las arcas del Banco. Se aproxima á *tres millones* de pesos y corresponde á la depreciacion con que han sido negociado los títulos y á gastos y comisiones del sindicato ó sindicatos negociadores.

Hace tiempo calculamos el costo del empréstito en libras esterlinas, sobre la base de los telegramas recibidos de Lóndres, con un resultado exactamente igual al que arroja el informe de la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados. He aquí en efecto ese cálculo: libras emitidas por el Gobierno 1:667.00; libras efectivas del capital del Banco 1:063,830; diferencia en pérdida 603.170 esterlinas.

Quiere decir, entonces, que el empréstito bancario ha sido colocado al precio líquido del *sesenta y tres* por ciento. ¿Es este un tipo medianamente pasable para la República Oriental? La Deuda Consolidada goza del tres y medio por ciento de interés y se cotiza alrededor del 50 °|o, habiendo estado al 55 °|o. Basta ello para demostrar que el empréstito bancario que goza del cinco por ciento de interés y de uno por ciento de amortizacion, ha sido enagenado á tipos desastrosos aun del punto de vista de las actuales condiciones políticas y financieras de la República Oriental.

No paran ahí los sacrificios que se ha impuesto y seguirá imponiéndose el tesoro público para la fundacion del Banco de Estado. Hay que agregar en efecto los seis millones de pesos del depósito de Lóndres que fueron distribuidos por partes iguales entre la Compañía Uruguay Limitada y la empresa Medici ilimitada, cuyo reparto como es notorio impuso el sindicato contratista, á título de condicion indeclinable para hacerse cargo del empréstito bancario. Idem mas, el precio de la negociacion del ferrocarril del Norte, un millon y medio de pesos que debió reintegrarse al Banco Nacional y que fué renunciado ó perdonado para allanarle el camino á la nueva institucion de crédito. Alrededor de quince y medio millones para darnos el lujo de adquirir cinco en oro y construir un motor que no mueve.

Ya se sabe, por otra parte, que ha triunfado en la Cámara de Diputados aquel singular plan de la Comision de Presupuesto, que excluye de las obligaciones de la nacion el servicio del empréstito, fundándose en que las utilidades del Banco permitirán devolver las cantidades anticipadas por el Estado. Pero el diario oficial, que en todas estas cosas sabe mas que la Asamblea, dijo con admirable oportunidad que el gobierno no tiene ni tendrá el coraje de obligar al Banco á que se devore á sí mismo sacrificando una parte de su capital. Será, pues, otra fuerte partida anual que perpetuará las sangrías del tesoro público, á despecho de la ley del empréstito y de la Carta Orgánica, que expresamente imponen al Banco la obligacion de pagar dicho servicio. Segun anticipa la Comision de Presupuesto, absorberá por concepto de intereses y amortizacion alrededor de 470 000 pesos al año, una monstruosa libra esterlina, que es efectivamente lo que representa el servicio de seis por ciento sobre el monto de la emision.

Se lo dijimos al señor Idiarte Borda cuando la contratacion de ese ruinoso empréstito bancario y se lo repetiremos de nuevo: lo que ante todo necesita el país para desenvolverse é impulsar sus fuentes de riqueza, es una gran reforma político-financiera, que empiece por llevar á los ministerios algo mas que oficiales mayores y que mediante una revision general del régimen tributario y positivas economías en el presupuesto, permita reconquistar las corrientes de inmigracion europea que ya hemos perdido casi totalmente. Un establecimiento bancario, regido y administrado por funcionarios que derrochan los dineros públicos y que rehuyen la fiscalizacion para seguir en esos derroches, tiene que inspirar las mismas desconfianzas é inseguridades que el gobierno de que depende. De ahí que el Banco de la República no dé juego á despecho de todo lo que cuesta y de todas las esperanzas que en el cifraban sus panegiristas.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio Janeiro, 16—Telegrafian de San Pablo haberse producido allí una excision entre el partido monárquico y se prevé la disolucion del Comité directivo del partido.

—A consecuencia de la sentencia del Supremo Tribunal de Justicia y á pedido de éste, la Subprefectura de la capital federal ha prohibido la venta en los mercados de Rio Janeiro de carnes beneficiadas en el matadero de Nictheroy.

—Telegramas oficiales de la Legacion brasilera en Roma al ministro de Relaciones Exteriores, general Cerqueira, comunican que el marqués Visconti Venosta, en una entrevista con el señor Regis, encargado de negocios del Brasil, le explicó que la salida para Rio Janeiro del nuevo plenipotenciario italiano Renato de Martino, en el crucero *Piemonte*, no respondia á un acto de hostilidad al Brasil y le aseguró que el gobierno italiano tenia intenciones conciliadoras y pacíficas, siempre que obtuviese préviamente plena satisfaccion por los insultos de que fué objeto la bandera italiana en varias ciudades del Brasil.

—Los propietarios de *fazendas* de café y los exportadores de este artículo se reunirán esta tarde con el fin de estudiar los medios tendentes á lograr algo en el precio de este producto en los principales mercados de Europa y de Norte América.

—A pesar de que algunos califican de bromas las anunciadas amenazas anónimas anarquistas á los Bancos de esta capital, éstos siguen siendo severamente vigilados, y en sus edificios quedan permanentemente varios agentes de policía.

El ministerio errazurizta

Valparaiso, 16—La prensa errazurizta, afirma que el nuevo gabinete dará satisfaccion á las aspiraciones públicas.

La Nueva República por el contrario, asegura que será imposible gobernar con el ministerio anunciado que no cuenta con mayoría en el Congreso.

—Recibióse telegrama anunciando el feliz arribo del Angamos á San Vicente.

—La nota mas saliente en las fiestas patrias, será la gran revista militar. Desde hoy se clausuran los bancos.

Se teme que llueva durante las fiestas.

—Cambio sin variacion.

Tratado de paz con Menelick

Roma, 16—En los círculos del Vaticano se dice que el Rey Menelick para firmar un tratado de paz exige dos millones para cubrir los gastos ocasionados por los prisioneros italianos, y además una rectificacion de fronteras disminuyendo mucho el territorio de la colonia Eritrea.

Agrégase que el gobierno ruso apoya las condiciones del Rey Menelick.

Lóndres, 16—Telegramas especiales de Roma de hoy, aseguran que quedó definitivamente estipulada la paz con Abisinia, bajo las condiciones siguientes:

El gobierno italiano entrega á la Abisinia dos millones de francos que este gastó en el mantenimiento é internacion de los prisioneros de guerra.

Fíjanse definitivamente los límites de la colonia de Eritrea en su antigua ocupacion.

El gobierno de Abisinia entregará á Italia todos los prisioneros que hasta ahora mantenia en rehenes.

Las estipulaciones de la paz pueden considerarse ya como suscritas en un tratado llevado á término por la intervencion de un agente del gobierno ruso. Las tropas que disponíanse á salir para Massaua han recibido contra-órden, y no créese que la presencia del general Baldissera en Eritrea, sea indispensable. El viaje de este jefe está fijado para el 23 del corriente, embarcándose en Nápoles.

La guerra en Cuba

Habana, 16—El general Weyler espera la llegada de los últimos refuerzos para dirigirse en persona á la provincia de Pinar del Rio y dar comienzo á la batalla general y enérgica contra los insurrectos.

Probablemente esa campaña podrá llevarla á cabo en el entrante mes.

En San Cipriano, Matanzas, se libró un combate entre el batallon de Navarra mandado por el comandante Cárdenas y una partida insurrecta. Esta fué desalojada de sus posiciones, dejando 20 muertos, 32 heridos y gran número de armas y provisiones.

Los españoles tuvieron un muerto y seis heridos.

Insurreccion en Filipinas

Madrid, 16—Empiezan á manifestarse nuevos temores sobre el movimiento en Filipinas que se ha creido dominado; los insurrectos no se han desanimado por los últimos contrastes, y cuentan con importantes elementos.

Se cree que el gobierno oculta al público las noticias exactas que recibe de las Filipinas.

Los fenianos

Lóndres, 16—El *Graphic* cree que no hay ninguna relacion entre los proyectos de los «fenianos» y el proyectado atentado contra el czar.

Lóndres, 16—Las proporciones que se están atribuyendo al complot de los dinamiteros, descubierto por la policía de Lóndres, son exageradas. La madre del famoso invencible Tynan, embarcóse con destino á Buenos Aires, acompañada de cuatro nietos suyos.

Lóndres, 16—Telegrafian de Liverpool, que siete agentes de policía secreta londonense embarcáronse hoy en este puerto con destino á los Estados Unidos, con objeto de vigilar allá cierto número de fenianos.

Tranquilidad en España

Madrid, 16—Anúnciase que en las Provincias Vascongadas, la tranquilidad está completamente restablecida.

Los republicanos en Portugal

Lisboa, 16—El gobierno de Portugal ha resuelto tomar grandes medidas precaucionales contra los republicanos que se ponen otra vez en movimiento. La policía de Oporto, obedeciendo á órdenes superiores, hizo clausurar un club importante de esta ciudad, punto de reunion de un gran número de republicanos.

Francia é Italia en Tunez

Roma, 16—Asegúrase que un acuerdo con Francia respecto á la cuestion de Tunez no podrá tardar mucho en realizarse.

Huelga de cocheros

Berlin, 16—Nótase grande agitacion entre los cocheros de esta capital. Ayer celebraron un meeting en el cual se resolvió declarar la huelga general, si la municipalidad no consiente en aumentar las tarifas.

Temporales en Francia

Paris, 16—De toda la parte Este de Francia llegan telegramas anunciando que fuertísimos temporales se han desencadenado sobre toda esta region causando grandes pérdidas materiales en la agricultura.

El «Cristóbal Colon»

Génova, 16—Hoy fué botado al agua el nuevo acorazado *Cristóbal Colon*, comprado por España. La operacion verificóse con completo éxito.

Declaraciones terminantes

Nueva York, 16—El secretario de la alianza irlandesa en esta declara categóricamente que los fenianos no quieren atentar contra la vida del emperador de Rusia, que, al contrario, son muy amigos de Francia y Rusia.

El famoso Tynan encuéntrase en Europa por asuntos de intereses privados y no para organizar un complot.

Expedicion atacada

Melbourne, 16—La expedicion de sabios austriacos fué atacada por los indígenas mientras exploraba la isla de Guadalcanar, resultando 4 muertos y 6 heridos.

Cortesía militar

Berlin, 16—Todos los «attachés» militares de las potencias han ofrecido un gran banquete de despedida al coronel argentino P. Richeri, «attaché» militar de la legacion.

El coronel Richeri embárcase para regresar á Buenos Aires.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 16—Un grupo de congresales dará el viernes en el Café de Paris, un banquete al doctor Alcobendas, festejando su nombramiento para el puesto de intendente.

—Incendióse en Mendoza la empresa de pompas fúnebres, administrada por Martin Desmery; quedó reducida á cenizas.

—Confírmase que se nombrará á Francisco Moreno perito en la cuestion de límites con Chile. *El Diario* aplaude este propósito.

—Dice este periódico que el conflicto que existia entre el general Capdevila y el ministro de la Guerra, no ha sido solucionado del todo. Segun él, no es mas que aplazado.

—Hoy probablemente dictaráse un decreto convocando para el 1.º de Octubre la guardia nacional de marina, para que haga ejercicios hasta fin de año.

—La huelga de los sastres continúa, pero nótase que el entusiasmo de los obreros decae y presúmese que dentro de breves dias todos volverán al trabajo. La actitud enérgica de los patrones no les deja esperanzas de triunfo.

Buenos Aires, 16—Comunican del Rosario que el vapor *Alcaraz* se fué á pique cerca de La Paz.

—El gobierno de Santa Fé enviará al veterinario Kuep á Paris para estudiar el suero anti-carbunculoso Pasteur.

—El pailebot *Lamosta* se abrió un rumbo, averiándose 1,100 bolsas de azúcar para la refinería argentina del Rosario.

—Comunican de Mendoza que hoy siguió para Chile el profesor De Gubernatis.

—El club de ciclistas del Rosario organiza una gran fiesta para el 12 de Octubre.

ULTIMA HORA

La situacion en Turquía

Constantinopla, 17 La situacion agrávase mucho en esta capital.

Los embajadores de las grandes potencias han pedido al gobierno del sultan la autorizacion de hacer venir á Constantinopla seis acorazados, alegando la gravedad de la situacion.

Es casi seguro que el sultan acordará la autorizacion pedida.

Los embajadores europeos han dado á las autoridades policiales de Turquía, la autorizacion de registrar las casas de los residentes europeos ó armenios autores de los últimos atentados.

Han rechazado el ofrecimiento hecho por el sultan de tropas turcas para proteger los edificios de las embajadas. Han contestado, que en caso necesario, haránse defender por los marinos de los cruceros europeos anclados en el puerto.

Entre turcos y cristianos

La Canea, 17—Volvieron á producirse nuevos desórdenes en Reshynis, donde los cristianos fueron atacados por los turcos.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 17—En la Cámara platense, el diputado Korn, despues de un enérgico discurso censurando la conducta del Ejecutivo de la provincia en la organizacion de la guardia nacional, formuló un pedido de interpelacion al Ministro de Gobierno para la próxima sesion. La Cámara votó el permiso necesario.

—Sigue inspirando temores el estado de salud de Ricardo Gutierrez.

—El domingo tendrá lugar la apertura de la exposicion-feria en Palermo.

Buenos Aires 17—Nombróse á don Enrique Revilla vocal del Departamento Nacional en reemplazo del fallecido doctor Juan B. Gil.

—Doscientos wagones cargados de ganado vacuno, ovino y caballar, llegaron hoy á Palermo con destino á la Exposicion-feria que se abrirá el 20. La Sociedad Rural nombró los jurados que han de adjudicar los premios.

—Varios ciudadanos se presentarán á la Cámara de Diputados pidiendo el pronto despacho del proyecto concediendo autorizacion para levantar un monumento á Garibaldi en una de las plazas públicas.

—Mañana se embarcará para Montevideo con objeto de dar algunos conciertos en esos teatros el tenor Aramburo, acompañado de algunos otros artistas entre ellos el bajo Riera y la señorita Casal.

—Buen número de personas acuden á la policía denunciando las estafas de que los ha hecho víctimas el titulado doctor Queirolo.

—Verificóse en el templo de San Miguel el casamiento del señor Enrique Mackinson y Algorta con la señorita María Celia Dessein, asistiendo distinguida concurrencia, entre la que se encontraban muchas personas de esa.

COMERCIALES

Lóndres, 16—En la primera rueda de hoy los títulos argentinos han tenido una pequeña baja en relacion al precio del oro.

Los fundings se han cotizado á 83 1|2.

Lóndres, 16—Mantienen su firmeza el trigo á 25 chelines 6 peniques y el maiz á 12 chelines.

Amberes, 16—El trigo se vende á 14 1|2 francos y el maiz á 7.

Los cambios internacionales se hacen á 48 sobre Lóndres, 5.03 Paris, 5.04 1|2 Amberes y 4.09 Alemania.

Amberes, 16—Abrieron los remates de lana con gran animacion de compradores aunque con una baja de 10 centésimos. El tipo B ha quedado á 3.75 francos y la lana de barriga y borrega á 2.80.

Lóndres, 16 (1.20 p. m.)—Al Centro Comercial—La Deuda Consolidada cotízase á 49 %.

Buenos Aires, 16 Cambio: sobre Lóndres 48, Paris 5.03, Amberes 5.045 y Alemania 4.09.

—En trigos no hubo negocios, debido á haberse reducido las entradas.

—Telegrafian de Bahía Blanca que es extraordinario el número de hacienda lanar que se embarca diariamente en aquella estacion con destino á la capital.

Buenos Aires, 16—Oro, al contado, 283.80.
Idem, fin de mes, 281.
Cédulas 8 %, al contado, 20.20.
Banco Español, al contado, 129.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 50.
Canalizadora Riachuelo, al contado, 9.
Salen *Eolo* y *Golondrina*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Setiembre 16 (1 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 281.80 | Clausura. . . 281.50

NOTAS DEL DIA

Peregrinando

Por mas fé que produzca la circunstancia de conocer desde chiquito á quien tiene en su mano la solucion de aspiraciones patrióticas, no es imposible una ráfaga de duda cuando hay muchos niños para un trompo.

El diputado Arteaga va á hacer penitencia, segun lo anuncia un telegrama.

Es decir, apresta el bordon para formar parte de la falange de peregrinos que de aquí irán á Córdoba, con motivo de próxima solemnidad en el santuario de la Vírgen de los Milagros.

¡Cuántas mortificaciones corporales en esos viajes que obedecen al sentimiento religioso!... El lujoso vapor, el ferrocarril rápido y confortable, el hotel que satisface todos los gustos y caprichos, no pueden menos de imponer sufrimientos cuando se anhelan austeridades, ayunos y abstinencias.

Es dable imaginarse que el peregrino implorará fervientemente, por amor á la patria, el milagro de que el actual gobierno le confirme en la perpetuidad del cargo legislativo.

Lo conseguirá, si reza cincuenta rosarios y si hace el sacrificio de votar en pró del Arzobispado.

El arzobispado en el Senado

Terminó ayer en el Senado la discusion del proyecto que el Poder Ejecutivo ha sometido á la consideracion de las Cámaras para obsequiarnos con un arzobispo y dos obispos sufragáneos.

El debate—si aquello puede ser llamado así—no ofreció nada de particular. Con el discurso del señor Cuestas el Senado se dió por satisfecho; los senadores católicos permanecieron mudos, como era de esperarse, y una mayoría abrumadora votó silenciosamente el proyecto.

Durante el discurso del señor Cuestas algunos senadores permanecieron en ante salas. Entre ellos estaba el doctor don Julio Herrera y Obes. Algunos creyeron que trataba de hacer una *cuerpiada* á la votacion; pero estaban equivocados.

El doctor Herrera no es hombre de hacer esas cosas. Ya la vez pasada cuando se discutió el aumento de las dietas llegó hasta votar contra sus propias convicciones para que no se creyera que le imponia la perspectiva de una votacion nominal. ¿Cómo, pues, y á qué santo iba á dejar de votar el proyecto de arzobispado?—Lo votó, y ni nosotros los extrañamos, ni nadie puede extrañarlo.

La causa liberal ha sido desgraciada en el Senado, no solamente porque una sola voz se levantó para defenderla sino tambien,—y sobre todo por esto,—porque se vió abandonada por los mismos afiliados á ella.—Será mas feliz en la Cámara de Representantes?—En esta los místicos abundan menos que en la Cámara alta; pero... si la política se pone de por medio!...

Contra la langosta

Damos á continuacion la nota que la Asociacion Rural dirigió al Gobierno con motivo de sus deliberaciones sobre la invasion de la langosta en el país, nota que, á causa de la enfermedad del ministro de Fomento, no ha sido tomada aun en cuenta:

Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo, 12 de Setiembre de 1896.—Exmo. señor ministro de Fomento, ingeniero don Juan J. Castro.—Excelentísimo señor: Preocupada la Junta Directiva de los extragos que causa en una gran zona del país la invasion de la langosta peregrina, y deseando contribuir por su parte, á atenuar en lo posible los desastrosos efectos de aquella plaga, ocupóse en sesion extraordinaria de la adopcion de los medios que segun nuestra legislacion y nuestra experiencia, pudieran ponerse en práctica inmediatamente.

Considera que es inútil pensar en detener la invasion, pero que debe procederse á destruir con rapidez los focos de su reproduccion.

A estos mismos propósitos responde la ley y su decreto reglamentario, de 17 de Octubre de 1891.

En armonía con esas disposiciones, la Junta Directiva se permite indicar que cree llegado el caso de que el P. E. use de las facultades que le confieren los artículos 2 y 3 de la ley citada, procediéndose, sin pérdida de tiempo, á tomar todas las medidas adecuadas para la extincion de la langosta, autorizado como está á disponer de las rentas generales de las sumas que sean necesarias para la ejecucion de dicha ley.

Lo primero sería constituir las comisiones y pasarles una circular á las autoridades que tienen á su cargo el solicitar el concurso de los vecindarios para la destruccion de la langosta, proveyendo á las comisiones seccionales y de distrito de los fondos suficientes para la alimentacion del personal de trabajo.

En la circular deberá recomendarse que no se exija la prestacion diaria á todos los vecinos, pudiendo establecerse la concurrencia por turno cada cuatro dias, y, en casos excepcionales, cada dos.

Las autoridades y las comisiones deben estimular ó persuadir á los vecinos á que presten su concurso voluntariamente no recurriendo á las penas que establece la ley, sino en caso de negativa injustificada. La Asociacion Rural cree que, procediendo en esta forma, los resultados serán mas rápidos y eficaces.

De acuerdo con el artículo 2.º del decreto reglamentario debe procederse por los vecinos y por las comisiones, á señalar todos los centros de desove, que son fácilmente reconocibles por la ligera remocion de la tierra y las langostas muertas, recomendando que, sin pérdida de tiempo, se proceda á arar á 12 centímetros de profundidad pasando, enseguida, la rastra hasta deshacer bien los terrones, y si hubiere desovado en caminos ó parajes donde no pueda ararse, se procederá con azadas ó picos.

En los campos de pastoreo de mucha extension y pocos habitantes, es inútil imponer la prestacion; pero debe advertirse á los propietarios, que es de gran conveniencia para ellos destruir por el fuego, en los primeros 10 dias de nacidas, las langostas que forman monton durante la noche.

En las zonas de agricultura, debe procederse con mayor severidad; es mas fácil la cooperacion de vecinos y la reunion de elementos para la extincion; y la omision ó desidia de un agricultor perjudicaria grandemente á los demás.

Para conocimiento de los que ignorasen los medios de defenderse contra esta plaga, deberán circularse impresos indicando los procedimientos mas eficaces para la extincion en los períodos de desarrollo: como huevo, como larva y como saltona, siendo lo mas práctico y eficaz combatiria en los dos primeros estados.

Respecto de procedimientos aplicados con éxito en el país, puede tenerse presente lo que se publicó en la Revista de esta Asociacion, de 15 de Agosto de 1892. En la prensa de esta capital se ha publicado ayer una breve descripcion del procedimiento inventado en Chipre por el célebre agrónomo Richard Mattei, y aplicado con gran éxito en Argelia y en Estados Unidos del Norte. Esta Asociacion, por su parte, hará en su periódico reproduccion de los sistemas ó aparatos de destruccion que mas éxito han tenido hasta ahora.

Es necesario inculcar á las comisiones que, siendo la marcha de la saltona de Sur á Norte, con pequeñas desviaciones, está en el interés de todos apresurar la marcha de las mangas, estableciendo con arreglo á la ley y al decreto reglamentario, la servidumbre de paso con el menor daño posible para los sembrados, evitándose, así, riñas entre los linderos, y advirtiendo á los vecinos, que es inútil pretender impedir el paso, porque serán invadidos por las mangas sin haber conseguido con su oposicion otro resultado que el de disputar estérilmente, atrayéndose en su resistencia mayores perjuicios por la permanencia de la manga invasora.

La Junta Directiva espera que las indicaciones precedentes responderán á las necesidades actuales, aunque requieran, para su ejecucion, algunos desembolsos de consideracion, pues debe tenerse presente que, en ninguna parte se ha combatido esta plaga, sino empleando cuantiosas sumas y numerosísimo personal.

Esto es lo que, por el momento, le ocurre á la Junta Directiva, reconociendo que las disposiciones vigentes tienen la amplitud necesaria para combatir la propagacion del insecto devastador, y que, dentro de ellas puede hacerse sentir con eficacia la accion estimulante de las autoridades en union con el concurso de los vecindarios que, es de suponerse, no le negarán tratándose de trabajos ó prestaciones que redundan en su propio provecho y contribuyen á salvar la riqueza nacional.

Finalmente, la Junta Directiva se permite indicar la urgencia de proceder á constituir las comisiones y subcomisiones establecidas por el decreto reglamentario, y la necesidad imprescindible de dotarlas de los recursos suficientes.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—*Diego Pons*, Presidente.—*Alfredo Arocena*, Secretario.

Por órden expresa

Incluimos los siguientes conceptos del diputado Piccardo, entre los «*términos indebidos*» que mandó tachar el presidente de la Cámara, en virtud de una interrogacion quejumbrosa del diputado Gallinal.

Censuraba el señor Piccardo ocultaciones de rentas por el Poder Ejecutivo, y, para justificar que la comprobacion del cargo no fuera completa, se expresó en esta forma:

«En la mayor parte de las oficinas públicas se niegan á dar datos. En la Contaduría, cuando he ocurrido en demanda de datos que me permitieran descubrir los atentados del poder administrador, se me ha contestado: «no se pueden dar datos al señor diputado Piccardo, pues hay órden expresa en ese sentido del presidente de la República.»

Cien veces ha denunciado El Siglo igual proceder *oficinal*, que venia de arriba y que contrariaba investigaciones de interés pública, rodeándose así de nebulosidades lo que debiera ser claridad.

Absolvemos de culpa y pena á las oficinas resistentes.

Si por órden expresa del Presidente de la República se le negaban datos á un diputado, ¿qué podia esperar en ese sistema un diario independiente?...

Por lo menos la galantería de que le dieran con la puerta en las narices.

La renuncia del diputado Piccardo

Hasta las cinco de la tarde no se habia recibido en la Secretaría de la Cámara de Representantes la renuncia del señor Piccardo, consecuencia lógica de su actitud en la última sesion.

No se ha producido todavía el hecho esperado por todos aun antes de las declaraciones al respecto por el señor Piccardo. Pero no hay motivo para dejar de esperarlo, y seguramente mañana lo veremos consumado.

Segun nuestros informes, el documento en que resignará su cargo el diputado Piccardo, estará concebido en términos enérgicos tan enérgicos que no tendrán nada que envidiar á los del discurso que precedió la renuncia.

Solidaridad sud-americana

En estos dias ha sonado la frase «solidaridad sud-americana» con motivo de la visita á Rio Janeiro de una division naval argentina.

Superan á toda ponderacion las manifestaciones brasileras de afecto y simpatía, á punto de que han incubado en Chile algo así como celos,—y hasta se ha pretendido el colmo de relacionar la presencia de aquellas naves con la cuestion ítalo-brasilera.

«Hasta hace poco (dice *El Tiempo* de Buenos Aires) hemos estado acostumbrados á mirar al Brasil como á un enemigo peligroso; y, forzoso es reconocer que por los antecedentes históricos, por la tradicion, por la raza, el Brasil y la República Argentina rara vez han podido vivir en buena armonía. Durante la época del coloniaje, las posesiones portuguesas tenian constantemente alarmadas á las españolas, porque no cejaban en sus propósitos de extenderse hasta las márgenes del Plata y despues de la independencia, el imperio agotó todos sus esfuerzos para apoderarse del Uruguay y del Entrerrios. Pero el imperio, gobierno simplemente transitorio que constituia un anacronismo en el continente, tuvo que desistir de sus propósitos despues que una larga serie de fracasos lo convencieron de que eran vanos sus intentos, á pesar del apoyo indirecto que encontraba en naciones que, como Chile, no eran amigas de la Argentina.

«Chile miró siempre con agrado estas tentativas del imperio y las fomentó sigilosamente, porque creia y con razon, que la hostilidad permanente entre el Brasil y la Argentina le traeria grandes beneficios. Es este un antecedente de suma importancia, que no debemos olvidar un solo momento.

«Pero hoy las cosas han cambiado. Ha desaparecido el imperio, hemos arreglado nuestras viejas cuestiones de límites con el Brasil y éste ha abandonado por completo las antiguas ambiciones. Las potencias europeas que antes, por afinidad de gobierno, alimentaban mañosamente los sueños del imperio, no tienen interés ninguno en favorecer la enemistad entre la Argentina y el Brasil, país este último que, debatiéndose todavía en las dificultades internas creadas por el advenimiento de la república, forzosamente tiene que desear la amistad franca y estrecha con su vecino mas importante.

«He aquí cómo, por la fuerza misma de las cosas, y sin necesidad de iniciativa alguna diplomática, han desaparecido en absoluto las hostilidades entre la Argentina y el Brasil. Estos países, que han sido enemigos durante siglos, están llamados á unirse en amistad duradera, á apoyarse mútuamente. ¿Y qué extraño que esto suceda, cuando Francia y Rusia, naciones de diversa raza, de diversa forma de gobierno, de civilizacion distinta, que han sido enemigas encarnizadas, se unen hoy en estrecha alianza?

«Así como Chile en otros tiempos favorecia las miras absorbentes del imperio, hoy se manifiesta disgustado por la aproximacion entre la Argentina y el Brasil, y es natural que esto suceda, porque aquella aproximacion destruye una de las bases principales en que se apoyan los que en ultracordillera sueñan todavía con disminuir la creciente importancia de la Argentina, ayudados por naciones que, como el Brasil, tienen interés en afianzar una estrecha amistad con nosotros, de la misma manera que los argentinos tenemos interés en marchar de perfecto acuerdo con el Brasil.

«Los artículos de la prensa chilena, en que se revela un profundo despecho por los agasajos hechos á los marinos argentinos en Rio, demuestran claramente propósitos que esperábamos serian refrenados ó encubiertos por lo menos, mientras no fuera definitivamente arreglada la cuestion de límites.»

Sea de ello lo que fuere, sin duda alguna despiertan curiosidad las consideraciones que á raiz de los hechos formula la prensa directamente interesada, y es en tal concepto que hemos transcripto esos párrafos de *El Tiempo* párrafos que condensan algunas verdades internacionales cuyo conocimiento no deja de ser instructivo para nosotros los uruguayos.

La manifestacion liberal

A medida que se aproxima el momento de la protesta contra el arzobispado, las probabilidades de un éxito feliz se hacen mas numerosas y mas sólidas, como no podia dejar de suceder siendo, como es liberal, la mayoría del país.

Un gran enemigo encontrarán, sin embargo, los organizadores de la manifestacion, como lo han encontrado todos los que, con cualquier motivo, han tratado de provocar el despertar del espíritu público, y ese enemigo es el aplastamiento que domina en todos los espíritus, haciéndoles contemplar con indiferencia los sucesos que se desarrollan junto á ellos.

Sin embargo ese mismo aplastamiento será vencido. Las firmas que llevará la convocatoria demuestran que los viejos están resueltos á asumir una actitud decidida, y las que irán al pié de la protesta de los estudiantes prueban que la juventud no se quedará atrás.

Todo induce á creer, por lo tanto, que la manifestacion del 20 será una exhibicion imponente del caudal de fuerzas que posee actualmente el liberalismo entre nosotros, á pesar del calificativo de «forzada» que le propinó, con estupendo aplomo, el señor senador por Cerro-Largo.

La comision de estudiantes se reune esta noche como lo dice el siguiente aviso:

«Se invita á los estudiantes que componen la comision organizadora del movimiento de protesta contra el arzobispado, á la reunion que tendrá lugar esta noche á las 8 y 15, en el local de la Asociacion, con el objeto de cambiar ideas sobre la manera de dar publicidad á las adhesiones conseguidas para la convocatoria de la juventud.»—Montevideo, Setiembre 17 de 1896.—*El Secretario*.

Tretas del herrerismo

La proximidad de Noviembre trae desasosegados á los círculos en que se ha dividido el colectivismo.

Mientras los bordistas temen que el presidente de la República, por un mal entendido deber de agradecimiento, lleve á la Cámara á casi todos los que lo votaron el 21 de Marzo, entre los que figura la plana mayor del herrerismo, los herreristas, siguiendo las órdenes de su jefe, frecuentan la casa de Gobierno y la morada presidencial, y hacen tertulia diaria al jefe político del departamento de Montevideo.

Esas dos medidas envolventes son las únicas que por ahora se ha decidido á tomar el hombre del mirador. «Rodear á Borda» ha dicho á sus secuaces «porque él es el único que puede darles bancas y votos. Les autorizo para que hablen pestes de mí. Digan que yo los he engañado, que soy un ambicioso incorregible, que no hay por donde agarrarme. Lo esencial es pescar el diploma, que una vez con él en el bolsillo, ya hablaremos.»

En cuanto al otro movimiento envolvente, los herreristas lo explican diciendo que su jefe no se considera (*modestamente por ahora*) su candidato viable á la presidencia de la República, y les ha aconsejado que prestigien la candidatura del señor Gregorio Sanchez, porque es quien por su amistad y consecuencia puede ayudarlos, y continuar lo que él llama su gran obra política.

Sin embargo, se sabe perfectamente que los herreristas, una vez reelectos, no serian ni bordistas, ni sanchistas, ni miguelistas ni mas *istas* que lo que son: responderian ciegamente á la candidatura presidencial del doctor don Julio Herrera y Obes, que continúa creyendo que él es el único hombre público de valer que hay en el país y el único candidato posible y probable á la próxima presidencia de la República.

Asociacion de los Estudiantes

La actividad que reina desde hace algun tiempo en esa simpática sociedad, lejos de disminuir, se acentúa por dias, gracias, en mucha parte, á los esfuerzos de la Comision Directiva.

A todas horas el local está lleno de estudiantes, que acuden á él para consultar textos ó revistas, para leer los diversos periódicos que recibe la Asociacion, ó para concurrir á las clases, que funcionan con toda regularidad.

Veinte cursos han sido ya iniciados en la Asociacion. Los nombres de los catedráticos que las dictan, jóvenes estudiantes en su gran mayoría, han sido ya publicados. En cuanto al horario, lo publicamos en seguida, considerándolo de interés para la juventud estudiosa.

Latin primer año: mártes, juéves y sábados de 8 á 9 p. m.

Filosofía primer año: mártes, juéves y sábados de 10 á 11 a. m.

Francés segundo año: mártes, juéves y sábados de 5 á 6 p. m.

Francés primer año: lúnes, miércoles y viérnes de 7 1|2 á 8 1|2 p. m.

Química primer año: lúnes, miércoles y viérnes de 8 1|2 á 9 1|2 p. m.

H. Universal segundo año: lúnes miércoles y viérnes de 9 á 10 p. m.

Zoología y Botánica: lúnes, viérnes y sábados de 7 1|2 á 8 1|2 p. m.

H. Americana y Nacional: mártes, juéves y sábados de 4 á 5 p. m.

Ingreso: todos los dias de 4 á 5 p. m.

Geografía: lúnes, miércoles y viérnes de 5 á 6 p. m.

Cosmografía: todos los dias de 5 á 6 p. m.

Mineralogía y Geología: mártes, juéves y sábados de 8 1|2 á 9 1|2 p. m.

Física primer año: lúnes, miércoles y viérnes de 7 1|2 á 8 1|2 p. m.

Literatura primer año: todos los dias de 4 á 5 p. m.

Geometría: lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 11 a. m.

Aritmética: mártes, juéves y sábados de 10 á 11 a. m.

Algebra: miércoles y viérnes de 5 á 6 p. m. y domingos de 9 1|2 á 10 1|2 a. m.

Química segundo año: mártes, juéves y sábados de 5 á 6 p. m.

Literatura segundo año: mártes, juéves y sábados de 8 á 9 p. m.

Contabilidad: todos los dias de 4 á 5 p. m.

Organizacion oficial

Continúan los trabajos para constituir la comision gubernista del partido colorado.

La Comision Directiva provisoria ha recibido comunicaciones de Rocha, Soriano y Canelones, dando cuenta de la constitucion de los clubs departamentales y el nombramiento de los delegados para la asamblea que nombrará la Comision Directiva Nacional.

Todas las notas van dirigidas al senador Irisarri, *vade mecum* en la presente organizacion oficial.

El 22 de Agosto tuvo lugar en Mercedes una reunion colorada y por unanimidad de votos fueron designados delegados para la Asamblea que va á celebrarse el domingo en Montevideo, los diputados Julio Lamarca, José I. Marfetan y Bartolomé Sanguinetti, teniente coronel Demetrio Pereyra y doctor Francisco Milans Zabaleta.

La Comision Directiva Departamental de Soriano, quedó compuesta de los siguientes señores:

Presidente honorario: General Gervasio Galarza; presidente efectivo: teniente coronel don Demetrio Pereyra.

Vice-presidente: don Pedro Soumastre; tesorero, coronel Vicente Muela; secretarios doctor Francisco Milans Zabaleta y Arturo P. Lacerda.

Vocales—Señores Pedro Centurion, coronel Juan Catambert teniente coronel Juan J. Fernandez, Solano Lima, Cárlos P. Puig, Francisco Orestes, Antenor Sanchez, Zenon Marfetan y Baldomero Gomez.

Suplentes: Don Diego Puig; vice-presidente, mayor Nieves Troche; tesorero, Antolin Bermudez; secretarios, Pedro Bosque y Clodomiro Campo; vocales: mayor Agustin Zapata, Pablo Avila, mayor Florentino Gureta, Pedro Sanguinetti, Cipriano Villalba (hijo), Emilio Perez, Juan B. Sorhueta, Pedro T. Balarini, capitan Nicolás Suffirtto, Víctor Vallejo.

—La Comision Departamental de Canelones, comunicó tambien que en la asamblea de delegados seccionales efectuada el 30 de Agosto en Guadalupe, quedó constituida en esta forma.

Presidente, F. Vazquez Ledesma; 1er. vice-presidente, coronel Primitivo Cabrera; 2.º vice-presidente, teniente coronel Nicasio Quintana; secretario, capitan José N. Paredes; pro-secretario, Paulino E. Ruiz; vocales: teniente coronel José M.ª Roldan, mayores Cárlos Castelar, Lino Lopez, Juan Gomez, capitanes Lorenzo Maritan, Fermin Celleros, Damaso Castro, coronel Cristóbal Ferreyra, capitan Ignacio Cabrera, coronel Pedro Peyran, Felipe Polleri, Fernando Vidal, Salvador Morales Herrera, Isidro Canosa, Bonifacio García, Cristóbal Maurat, José Alfaro, Pantaleon Diverio, Juan Fiorito, coronel Leon Carámbula, doctor Ramon Irigoyen.

—Con fecha 31 de Setiembre quedó constituida en Rocha la comision directiva del Club colorado General de la Llana, en la forma siguiente:

Presidente, Juan R. Cardoso; vice-presidente, Juan Aguirre; tesorero, Juan J. Pozzolo; secretario Pedro Lapeyre (hijo); pro-secretario, José C. Matoso; vocales: Fructuoso Olivera, Liberato Fajardo, Luciano de los Santos, Victorio Graña Agustin C. Cardozo, Martin Perez, Cárlos Anaya, Benedicto Ledesma, Antonio Bastamante y Juan Venturin.

Los delegados á la asamblea para elegir comision directiva nacional del partido colorado no han sido designados todavía.

De jefes políticos á diputados

Ayer deciamos que ni el presidente de la República ni las personalidades que mas razones tienen para conocer sus propósitos políticos y combinaciones electorales, habian desplegado hasta ahora sus labios para indicar los futuros candidatos á la representacion nacional.

Por esta conducta nada se sabe de cierto todavía. El Presidente no ha entrado aun en combinaciones con el hombre designado por las circunstancias á llevar á la práctica su plan electoral. A pesar de esto en los círculos políticos del Ministerio de Gobierno, donde hacen tertulia diariamente diputados y jefes políticos, cambiando confidencias y barajando cálculos fundados en probabilidades, caprichosas á veces, dáse como seguro que algunos jefes políticos vendrán á la representacion nacional porque es su deseo y la voluntad del presidente de la República.

En la composicion de la futura Cámara, segun estos cálculos madrugadores, figurarán los jefes políticos actuales de Florida, Rocha, Salto, Paysandú, Colonia, Minas y Flores. Tal vez en la lista definitiva se incluya algun nuevo nombre, pero por el momento las probabilidades se refieren á los nombrados.

Lo que no se indica es los nombres de los reemplazantes de esos jefes políticos, en caso de que la version resulte exacta.

No cabe duda que entre los nombrados funcionarios no hay uno solo á quien ofrezca dificultades el cambio de la jefatura por la banca.

La agricultura en Cerro Largo

Las jefaturas departamentales tienen encargo de formular la estadística agrícola anual, remitiendo los datos obtenidos al Ministerio de Fomento, donde ha de formarse el cuadro general de la agricultura en la República.

En algunos departamentos las jefaturas llevan los apuntes correspondientes con prolijidad digna del mayor encomio, respondiendo con exceso al formulario establecido y avanzando nuevos datos que demuestran estudio y preocupacion del asunto.

Convendría que esos nuevos datos aislados formaran parte del cuestionario propuesto á cada departamento, para formar así un cuadro completo de la labor agrícola de la República, de los elementos dedicados á ella y de las razones á que obedece la eleccion de cultivos.

El Ministerio de Fomento, haciendo un estudio de los informes recibidos, podria establecer una pauta fija.

Decimos esto á propósito del informe enviado recientemente á ese Ministerio por la Jefatura de Cerro Largo, sobre la estadística agrícola del departamento en 1895.

Establecen las libretas seccionales que el resúmen de las cosechas en ese año alcanza á las cifras siguientes:

Trigo, 53.430 hectólitros; maiz, 26.850; porotos, 5495; tabaco, 51.665 kilógramos.

Se emplearon en las tareas agrícolas 5979 bueyes, 2532 arados y 2700 personas.

Es de lamentar que no se determine el número de nacionales y extranjeros dedicados á la agricultura, en el informe.

Dice éste que las plantaciones obedecen hasta la fecha á las necesidades locales y al consumo favorable en los mercados de Bagé y Yaguaron, especialmente para el trigo y maiz que se colocan en ellos á buenos precios.

La paz con Menelik

Telegrama recibido de Lóndres, que encontrarán nuestros lectores en la seccion correspondiente, dá cuenta de que el gobierno italiano firmará en breve la paz con el célebre *ras*.

Las bases fundamentales del tratado son las siguientes:

El gobierno italiano pagará al soberano abisinio la suma de dos millones de francos, empleados por este en la internacion de los prisioneros.

La colonia Eritrea entra nuevamente dentro de los límites que tuvo en la primitiva ocupacion.

Los prisioneros que conserva el *ras* en su poder serán devueltos á Italia.

Como consecuencia de la seguridad de que será pronto firmado este arreglo, al cual prestará garantía el gobierno ruso, las tropas italianas que debian partir para Massaua han recibido contraórden, y el general Baldissera no se trasladará á la colonia Eritrea.

TARIFAS DE FERROCARRILES

Mi distinguido doctor Acevedo — El Siglo de hoy, bajo la firma de *Un Rural*, publica un estudio interesantísimo sobre el gran problema de nuestra vialidad interna, tanto por vias férreas como por carreteras.

Concretándose al problema de las carreteras, promete para otro artículo, estudiar lo relativo á las tarifas de ferrocarriles.

Creyendo que puede ser de gran utilidad para el laborioso y meritorio articulista, la discusion que sobre este mismo trascendentalísimo asunto se agita en estos momentos en el Congreso Argentino—le envío el número 42 del diario de sesiones de ese Congreso—en el cual usted encontrará tratada magistralmente esa cuestion y lo que se relaciona con los canales, por el señor diputado Almada, cuyo discurso ha sido un acontecimiento económico en aquel elevado cuerpo.

Como los abusos que se estudian en ese discurso, las impresiones que se critican y los nuevos rumbos que se indican, son otros tantos sayos que nos vienen de perilla, convendria mucho que usted—prescindiendo de la referencia que en ese discurso se hace sobre una iniciativa que nos es personal—ordenara su transcripcion en El Siglo—para que esa enseñanza hija de la experiencia del país vecino, se aprovechara en el nuestro.

Como siempre, le aprieta la mano su amigo afectísimo,

Angel Floro Costa.

Señor Almada—Pido la palabra.

El comercio exterior de papel, en general, fluctúa todavía en una cifra alrededor de dos millones de pesos anuales, segun los cálculos de las últimas estadísticas.

Esta circunstancia demuestra lo importante que es el propender, por todos los medios posibles, á que la fabricacion del artículo se verifique dentro del país, no tan sólo por el importe á que alcanza el comercio de la mercadería, sino tambien porque se utilice la materia prima, que es abundante en el país, y por el empleo de los brazos que la industria requiere.

Este proyecto tiende al propósito de llevar tambien alguna prosperidad al comercio industrial del interior de la República, tan abatido en el presente, más que por otras consideraciones, por los elevados fletes que cobran los ferrocarriles y merced á los cuales se hace casi imposible la competencia de los mercados del interior de la República con los puertos fluviales y marítimos del país.

Constantemente, señor, tienen todos ocasion de leer en la prensa las solicitudes y los reclamos que de todos los puntos del territorio se dirigen á las administraciones de los ferrocarriles.

Por mi parte, no deseando detener á la Cámara con este informe, solo diré que, análogas al despacho que voy á leer en este momento, tomado de *El Diario*, encuentro casi siempre en *La Nacion* y en *La Prensa* solicitudes que contienen una aspiracion igual á la que manifiestan los ganaderos y agricultores de Belle Ville, en la provincia de Córdoba.

«Córdoba, Agosto 28 de 1896.—Los propietarios y estancieros del departamento «Union» han dirigido una comunicacion al administrador del Central Argentino, haciéndole ver lo exagerado de las tarifas que la empresa cobra para la conduccion de animales y de alfalfa enfardada. Tarifas que, segun dicen los interesados, pueden llegar hasta matar tan importantes producciones.»

Yo me he preocupado, señor presidente, de las tarifas de los ferrocarriles, y la ilustrada Comision de Hacienda de que formo parte pasó una nota á la direccion de ferrocarriles pidiéndole un detalle minucioso y concreto de todas las tarifas establecidas por los ferrocarriles de la República, y del tanto por ciento á que justiprecian la moneda de oro en que fijan sus tarifas básicas para el cobro en moneda legal.

La direccion de ferrocarriles ha pasado á la comision la nota que tengo á la vista y de la cual voy á dar ligeros antecedentes á la Cámara.

Existe en los fletes, por la forma y modo cómo se cobran, una verdadera anarquía de precios y de estipulaciones del valor de la moneda corriente á tal extremo, señor presidente, que los ferrocarriles han venido casi á derogar un gran principio constitucional, y es: que en este país no debe haber derechos diferenciales. Los ferrocarriles han venido en cierto modo á violar el principio constitucional, estableciendo derechos diferenciales, desde que todos y cada uno cobran precios completamente diversos, *ad libitum*, á su sola voluntad: y no sólo establecen estas variantes de precios, de unas empresas comparadas con otras, sino que una misma empresa tiene diversos tipos de valor para las distintas mercaderías que trasporta.

Así, por ejemplo, entre todos los ferrocarriles de la República, sólo hay tres que tienen tarifas uniformes en cuanto al justiprecio de la moneda corriente con relacion al oro. El ferrocarril Gran Oeste Argentino aplica, por ejemplo, un 65 por ciento de premio á todas las tarifas que cobra, sea por pasajeros, por encomiendas ó por cargas. El ferrocarril Argentino del Este cobra el 90 por ciento uniformemente, para todos los transportes. El ferrocarril Buenos Aires y Rosario cobra el 110 por ciento, uniformemente, en todos los casos.

Los señores diputados tienen ocasion de apercibirse, desde luego, de este mercado de cambios que han venido á establecer las empresas: la una el 65, la otra el 90 y la otra el 110 por ciento.

Pero lo mas grave del caso es que las otras empresas tienen tipos completamente distintos para los diversos objetos que acarrean. Varian estos tipos desde el 50 hasta el 220 por ciento, es decir, hasta el 320 por ciento con relacion á la moneda como está cobrando ahora el Central Argentino. Por consiguiente, cobran los ferrocarriles sobre las tarifas básicas una prima mayor que la que en el dia tiene el metálico en la Bolsa de Comercio.

Ahora, con relacion á cada uno de los artículos, existe otra verdadera particularidad que tiende, á voluntad de las empresas, á hacer predominar en el país un género de industrias con menoscabo de otras; es decir, á hacer nacer ó conservar una industria y matar otra que no les gusta!

Por ejemplo, el ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico cobra para los pasajeros, encomiendas y mercaderías generales el 80 por ciento de prima, y muy prudentemente establece para las maderas solo el 50 por ciento de prima.

Si las empresas de ferrocarriles no han de proteger en la República la produccion y el comercio de nuestras materias primas real y positivamente hablando, no prestan los servicios que el país tiene que esperar de ellas, y no responden á los propósitos que indudablemente obtuvieron en la mente del legislador al sancionar las leyes protectoras que dieron origen y han desarrollado esas mismas empresas.

Veamos qué es lo que sucede respecto de las otras líneas. Por ejemplo, para el carbon y la leña el ferrocarril Gran Oeste Argentino cobra una prima de 65 por ciento; el de Villa María á Rufino el 60 por ciento, el del Este Argentino cobra el 90 por ciento, y el de Buenos Aires y Rosario el 110 por ciento.

Y yo, mediterráneo como soy, interesado por la suerte de la provincia á que tengo el honor de pertenecer, buscaba tambien aquí, en estos cuadros, cuanto cobran al carbon y á la leña que viene desde Córdoba hasta la capital de la República, por que no existe el cálculo en el cuadro general que ha pasado la direccion de ferrocarriles. Resulta que el ferrocarril Central Argentino es una especie de estado dentro del estado, relativamente á las cargas y al predominio que ejercita sobre todos los que tienen la necesidad de servirse de su línea.

La nota de la direccion de ferrocarriles contiene este párrafo que voy á leer textualmente: «La diversidad de tarifas y premios especiales que tiene el ferrocarril Central Argentino, ha hecho necesaria la formacion de un cuadro especial para las que á ella se refieren. Es decir que los cuadros generales comprenden todos los ferrocarriles existentes en la República, menos este Central Argentino, que viene desde Córdoba á Buenos Aires y que necesita un cuadro especial para él solo!

Efectivamente, razon fundada tiene la direccion de ferrocarriles al decirlo, porque como los señores diputados pueden observar, aquí tengo un cuadro que se refiere á todos los ferrocarriles de la República y otro que se refiere exclusivamente al Central Argentino siendo este último mas grande y mas completo en todos sus detalles.

Pues este ferrocarril Central Argentino, lejos de proteger y fomentar el transporte de los elementos de primera necesidad en el país, como es la leña, lo imposibilita.

Veamos que premio le asigna sobre la tarifa básica que él cobra: «Leña, 220 por ciento» Es decir, todos los otros ferrocarriles, como he tenido ocasion de leer, cobran 65, el 80, el 90 y el 110 por ciento como máximun. El Central Argentino cobra el 220 por ciento, más el 100 por ciento de la misma moneda; son 320 por ciento: cuando tenemos ahora el oro á 200 en la Bolsa. ¡Es nada!

Esto que pasa con la leña, sucede tambien con los cereales, con las haciendas, con el pasto seco. A la alfalfa se le adjudica el 150 por ciento de premio, mas 100; es decir, el 250 por ciento en papel, etc., sobre el precio á oro, lo que da por resultado que los agricultores de la provincia de Córdoba tienen forzosamente necesidad de sembrar en sociedad copartícipe, á mitad de producto con el ferrocarril, porque el flete desde Belle-Ville, desde Ballesteros al punto de embarque, es la mitad del valor de la tonelada de pasto!

En estas condiciones, fácilmente se deduce que el país no puede dar muchos pasos adelante, por mas esfuerzos que hagan los hombres que quieren impulsarlo en su trabajo.

Esta circunstancia, señor presidente, debe inducir á las Cámaras del Congreso á que se preocupen del punto que ligeramente expongo, y de dictar una reglamentacion general que venga, en cierto modo, á hacer de nuestra produccion agrícola, industrial y ganadera una verdad.

No omitiré una palabra que en mi responde á ideas arraigadas.

Estos inconvenientes de los ferrocarriles provienen mas por culpa del sistema que por causas imputables á los hombres.

Me fundo en esta razon:

Hemos tejido el territorio de la República con líneas férreas, sin preocuparnos de su costo, de la dificultad de su conservacion, de lo dispendioso de su explotacion; y no hemos hecho nada, absolutamente nada todavía, por dar orígen á los canales navegables que tan ventajosos son para el comercio internacional y para el progreso interno de los pueblos.

Pienso, señor, que aun á pesar de que no tratemos la materia en este momento, es conveniente empezar á repetir en el Congreso un órden diverso de ideas, que será el que en su porvenir no lejano ha de producir el engrandecimiento del país.

Yo creo que en el presente, mas que de nuevos ferrocarriles, debemos preocuparnos de los canales navegables, en este país donde no faltan rios que los alimenten y donde la topografía del terreno no se hace mas difícil que en otras partes.

Por eso estimo reducidos los fletes á su costo ínfimo con relacion al que cobran los ferrocarriles, y así habremos llegado al camino positivo del verdadero y sólido engrandecimiento nacional.

Para comprobar esta proposicion, baste referir lo que ocurre en otras partes, donde se complementan los dos sistemas: el de los ferrocarriles, combinado con el de los canales de cabotaje.

La Europa, que tiene todos los productos necesarios para los ferrocarriles, los rieles, las máquinas, las herramientas, etc.—está surcada en todas direcciones por canales navegables, á tanto extremo que la Francia tiene, en su sistema de navegacion interna, 79 canales con 5.000 kilómetros de extension. La Bélgica tiene 1.800 kilómetros de canales, sin contar con el extraordinario canal de Bruselas, al Centro, que une el Condé con Charleroi y Bruselas. La Alemania, ademas de su inmensa red de canales de cabotaje, acaba de unir dos mares—el Báltico y el del Norte—en el famoso paso de Kiel. En Italia, la Lombardía está cruzada de canales, y, finalmente, la Inglaterra, de donde mas importamos esta clase de productos, tiene en su interior 98 canales, con 4.800 kilómetros de recorrido, y, en 1894, ha transportado todavía el mar desde Liverpool á Manchester introduciendo precisamente al punto manufacturero y fabril, que languidecia porque los fletes de los ferrocarriles no le permitian competir con los puertos marítimos.

Cuando se habla de los grandes inventos y de todos los progresos del espíritu humano, no es posible dejar de tender tambien una mirada hácia la América del Norte, que tanto ha sorprendido al mundo con sus empresas.

Y para no fatigar á la Cámara, voy simplemente á exhibir este dato que he tomado de la obra de Egisto Rossi, titulada: «Concurrencia americana en el comercio del mundo.»

Hablando Rossi de los canales de cabotaje en la América del Norte, trae este párrafo que condensa y comprende todo lo que sobre él particular pudiera decirse: «El desarrollo que ha tenido este sistema de comunicaciones ha permitido que un vapor pudiera transportar desde San Luis á Nueva Orleans 11.000 toneladas de trigo y harina, es decir, tantas toneladas cuantas moverian sesenta trenes, con trescientos cincuenta hombres de servicio.»

Es, pues, señor presidente, mas que cuestion de los hombres cuestion de sistema, para que dentro del país podamos fomentar las industrias que están languidecientes, porque en la mayor parte de las provincias no han nacido todavía. Y por esta circunstancia yo he querido, á nombre de la Comision de Hacienda, que represento, dejar en este breve informe que pronuncio, siquiera sea un eco de sus impresiones.

Personalmente, señor, yo no me canso de aplaudir la noble iniciativa de uno de nuestros mas laboriosos colegas, el señor diputado por Entre Rios, doctor Ayarragaray, ya que en el interior de la República no [illegible] hacer prácticas estas obras que, felizmente han [illegible] surgido tambien, la una en 1889, con el proyecto del señor ingeniero Huergo, de un canal entre el Paraná y Córdoba, la otra en un proyecto del señor Angel Floro Costa, para la canalizacion de la Pampa Central. Ya que eso no lo hemos podido hacer todavía, por lo menos empecemos á preocuparnos de la canalizacion de los rios principales [illegible] comercio del interior de la República.

Terminaré señor, diciendo, á nombre de la comision, que hemos creido mas beneficioso y mas provechoso para los intereses generales de la República, el dictar estas pequeñas leyes de franquicia á la industria nacional, que no [illegible] desde algunos años á esta parte, á la concurrencia extranjera.

Voy á leer un dato á la cámara, con el cual puede darse exacta cuenta de este concepto.

En la ley actual de aduana tenemos establecido un derecho específico al papel de estraza extranjero, de 12 centavos por kilo. Una resma de ese papel pesa dos kilos. Son 24 centavos oro por resma; y estos 24 centavos al cambio actual son 70 centavos moneda nacional. Es decir, [illegible] papel extranjero 70 centavos [illegible] 50 centavos.

Mejor, pues, que poner derechos prohibitivos tan protectores, es dar estas franquicias que el proyecto en debate concede, para que la industria vaya poco á poco, paulatinamente, [illegible] dentro del país con ese mismo [illegible] hasta los extremos de [illegible] arrollarla como una larva [illegible] mariposa para que [illegible] está sucediendo con la industria [illegible] ced á los derechos protectores [illegible] que la hacen florecer [illegible]

Llame, pues, la atencion de [illegible] Comision de Presupuesto, ya que en estos momentos [illegible] asunto. Es bueno empezar por reformar un poco las tarifas.

El precio del carton [illegible] aforado en la ley de aduana [illegible] por kilo. Tiene un [illegible] ciento, ó sean 2 [illegible] papel; más de 5 [illegible]

Estas clases de [illegible] beneficiarnos, [illegible] Cámara y [illegible] mismo valor [illegible] de tarifas [illegible] Repú[illegible] Argentina [illegible] derechos en Francia á los [illegible] las carnes argentinas.

Por consecuencia, la comision [illegible] en este órden de ideas: dictar [illegible] leyes generales que protejan la industria en [illegible] presente dentro del país [illegible] que la han de impulsar [illegible] manera violenta, sino paulatina y [illegible] segura.

He dicho.—(¡*Muy bien! ¡muy bien!*)

Sobre la pesca

Señor doctor don Eduardo Acevedo, director de El Siglo.—Presente.—Estimado amigo:—Concluía ayer en las páginas [illegible] que precedia el pedido de publicacion del escrito de Galceran de 16 de Abril del año pasado, en el cual, [illegible] *reglamento de pesca* y pedía la limitacion de la exportacion para la República Argentina, concluía ayer, decía, manifestando que hoy proseguiria ocupándome á la vez, de los [illegible] lo el título de *La pesca en la bahía*, se habian hecho en El Siglo de ayer de mañana.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 16 de Setiembre

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Maldonado	Setun hnos.	A. y Apesteguy	35	...	5	..	...	...	..	...	...	..	...	...	5	...	...	5	...	..
San José	Cecilio Soto	L. y Sosa	..	...	...	15 ½	1	...	13	51	...	9 á 5½ y 4 á 14	13	...	...	65	...	65	...	..
Canelones	Juan A. Moreno	Apesteguy	..	...	...	..	...	...	80 á 17 y 5 á 14	85	...	..	...	...	85	...	...	85	...	..
Rio Negro	R. V. Rodriguez	C. y Bidart	21	3	...	..	...	...	38 á 14 y 10 á 10¼	48	...	..	...	...	38	13	...	51	...	..
Soriano	C. Martinez	F. Rodriguez	..	...	...	..	...	...	50 á 10½ y 5 á 10¼	35	...	..	...	...	...	55	..	33	...	22
Maldonado	Pedro Sosa	Osorio Silveira	..	...	...	12	22	...	8	5	...	..	...	...	..	27	...	...	...	27
Soriano	Emilio T. Calo	J. Bidart	..	...	...	24	40	...	..	...	..	..	...	...	40	...	...	40	...	..
Rio Negro	J. T. Gonzalez	C. y B. y P. Lopez	..	...	...	13 ¼	30	...	..	...	...	..	...	...	...	30	...	30	...	..
Salto	Pedro Albisa	V. y Beramendi	..	...	...	..	...	...	9 ¾	12	...	..	...	...	...	12	...	12	...	..
Soriano	Antonio Barrios	F. Rodriguez	..	...	...	..	...	...	11	48	...	..	...	...	...	48	...	48	...	..
Montevideo	Miguel Delgado	Lizarazu y Sosa	..	...	...	..	...	...	15	15	...	..	...	...	15	...	...	15	...	..
Florida	Félix Baraibar	Apesteguy	..	...	...	..	...	...	11 ½	22	...	..	...	...	...	22	...	...	...	22
																		384	...	71

Rosauro Menendez.

Angelo (Venecia) la lápida en el frente del palacio donde vivió sus últimos años y murió Domingo Cimarosa.

La lápida, bastante modesta, lleva esta inscripcion: *Qui abitò è morì Cimarosa.*

Ese compositor encarcelado y condenado á muerte por haber escrito himnos revolucionarios, y salvado despues de la condena, se habia refugiado en Venecia ya mal de salud para terminar su treinta y última ópera *Artemisa*, sorprendiéndole luego la muerte en aquella ciudad.

Licencia para ausentarse—El jefe del batallon 4.º de cazadores ha solicitado autorizacion para conceder licencia por el término de tres dias para pasar á la Estacion Reboledo departamento de la Florida en los dias 18 al 21 del corriente mes á los capitanes del cuerpo á su mando don Pedro Quintana y don Candido Acuña.

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

EN AGOSTO PROXIMO PASADO

...escribimos, ni uno, ni otras, se han ocupado del asunto

b) En un total de 228 muertos, han fallecido en los establecimientos públicos y de beneficencia, la cantidad de 43 individuos (en el mes anterior 58), repartidos de esta manera: Hospital de Caridad, 21; Casa de Aislamiento, 8; Manicomio Nacional, 6; Asilo de Expósitos, 5; Hospital Italiano, 3. Estas cifras son bastantes inferiores á las generalmente observadas, especialmente las que se refieren al Asilo de Huérfanos, que dado el número de niños que se atienden dentro y fuera del establecimiento, pueden considerarse como mínimas.

MARÍA O. DE ETCHEBERRY

(Q. E. P. D.)

Falleció en La Cruz el 16 de Setiembre de 1896

Catalina O. de Iribarne y María O. de Aldabe, hermanas; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para acompañar los restos de dicha finada hoy 17, á las 3 de la tarde, favor que agradecerán.

El cortejo saldrá de la Estacion del Ferrocarril Central.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

EUFRASIA RODRIGUEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Setiembre de 1896

Amalia Olivera de Rodriguez, madre; Gualberto, Elías, Catalina y Dolores, hermanos; Alberto Olivera, hermano político; Eduardo Farias, primo; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 17 del corriente, á las 4 1|2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Nicaragua núm. 102.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes partirán á las 4 p. m. de la Empresa de Pompas Fúnebres de José Rossi, calle Mercedes núm. 65. 2706-1pub.

Movimiento de buques—Entradas de Ultramar—Hamburgo, vapor aleman «Argentina», consignado á Schwartz.

Glasgow, vapor inglés «Bellagio», á Horne y Ca.

Salidas para Ultramar—New York, vapor inglés «...ona», por Williams.

Génova, vapor italiano «Perseo»; con 18 pasajeros por Piaggio.

Marsella, vapor francés «Aquitaine», con 7 pasajeros por Benausse.

Entradas de los Rios—Paysandú, vapor nacional «Cacique», á P. Escofet y Ca.

...sillas Fischel, platería inglesa Elkington, cristalería Stevens & Williams, telas y pasamanerías.

Cuenta con una gran fábrica, con la cual puede encargarse de cualquier trabajo por importante que sea. 2-ed.perm

Tapiceria de Paris De Angel Panigatti—Casa especial en el corte de cenefas y muebles de todos estilos.

Habiendo recibido un variado surtido de muebles de sala, espejos, telas, etc, etc. Es la única casa en...

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1896

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:830.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		» 5:628.558 79	
Id ídem ídem Série E.		» 30.008 00	
Propiedades adquiridas		» 2:803.528 95	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden según registro público	$ 2:662.400 00		
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D.	» 3.632.404 52		
Idem idem idem idem rurales, A B C D.	» 296.443 72	» 3:928.848 24	
Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades rurales.		» 20.000 00	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D.		» 2:287.707 68	
Caja—Existencia en efectivo		» 10.996 96	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata.		» 45.000 00	
Banco Italiano del Uruguay.		» 16.708 00	
Compra de Cédulas y Títulos Hipotecarios.		» 252.000 61	
Obligaciones á cobrar		» 26.034 21	
Muebles y útiles		» 5.528 57	
Material de escritorio		» 760 85	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 10.844 13	
Valores depositados		» 121.100 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar.		» 525.757 85	$ 19.543.574 87

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892).		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		» 61.281 85	
Fincas administradas en anticrésis		» 886 80	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A B C D.	$ 5.189.066 24		
Idem idem rurales idem A B C D.	» 439.492 55	» 5:628.558 79	
Idem idem idem idem, série E		» 30.008 00	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	» 4.608.500 00		
Idem idem B, idem	» 463.000 00	» 5:071.500 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion.	» 690.400 00		
Idem idem idem D idem idem	» 822.100 00	» 1:512.500 00	
Idem idem idem E idem idem		» 20.000 00	
Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		» 1:325.255 14	
Comision de Administracion id A B C D (comprendida en cuotas id)		» 179.648 95	
Intereses de contratos hipotecarios, série E.		» 293 34	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	» 470 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	» 520 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895	» 1.592 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1896	» 20.160 00	» 22.742 00	
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893.	» 300 00		

[illegible]

AVISOS DEL DIA

Caso desesperado! Cumplo el deber de declarar, á bien de la humanidad y para satisfaccion de mi conciencia, que padeciendo por mas de cuatro años de una afeccion pulmonar y sin jamás conseguir que los remedios recetados diesen siquiera alivio á mi sufrimiento, recurrí al precioso Pectoral de Cambará, de S. Soares, y lo hice en tan feliz momento que con el uso de algunos frascos quedé completamente curado de una enfermedad que dia á dia me arrastraba á la sepultura —*Raul Crus Herrera* (Firma reconocida). 14

Aicardi Pedro J. Dr. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 1229–perm ed m.

Al comercio Se le hace saber que la casa de negocio que bajo la firma de don Juan Lacabanne giraba en el Rincon del Cerro de este departamento, por disolucion de sociedad, girará en adelante con la firma de Dionisio y Pablo Lacabanne. Se ruega á las personas que tengan cuentas de la antigua firma se sirvan presentarlas, para recibir su importe, dentro del plazo de ocho dias.—Rincon del Cerro, Setiembre 17 de 1896.—*Juan Lacabanne—Dionisio Lacabanne—Pablo Lacabanne.*
2704-st.25

Al comercio y al público en general participamos que amistosamente y de comun acuerdo se ha separado de nuestra firma el señor don Eduardo Loppacher.—Montevideo, Setiembre 15 de 1896.—*A. Gimenez y Ca.*
2700-st.22

Ateneo de Montevideo

Se convoca á los señores socios activos para la asamblea general que tendrá lugar el viérnes 18 del corriente á las 8 p. m., para ocuparse de los siguientes asuntos:

1.º Eleccion de Tesorero.
2.º Tratar de la conveniencia de convertir en cédulas la hipoteca que grava el edificio social.
3.º Arbitrar los medios para inaugurar el edificio el 1.º de Enero próximo.

Montevideo, 16 Septiembre 1896.
2699-st.18 *El Secretario.*

PAPEL
Se vende en esta imprenta
A
UN PESO
LOS DIEZ KILOS
perm.2ed.avs.deld.

Direccion G. de Impuestos Directos

NÓMINA QUE PUBLICA ESTA OFICINA, DE LOS SEÑORES FABRICANTES DE CIGARROS Y CIGARRILLOS Y ELABORADORES DE TABACO QUE HAN REGISTRADO SUS MARCAS DE FÁBRICA EN ESTA CAPITAL, EN CUMPLIMIENTO Á LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7.º DE LA LEY DE 11 DE ENERO ÚLTIMO.

Alvarez Cortés y C.ª Miguel.
Alvarez y Dassori.
Almera Gerónimo.
Arena Luis A.
Arnavasse, Sacarelo y C.ª
Alonso Hnos.
Astrac Jacinto.
Abal Juan.
Aznarez Valentin C.
Alvarez Ramon.
Aguiar Mello Santiago.
Arroser y Millet.

Biaño Vicente.
Battione Hnos.
Bochi y C.ª Luis V.
Braggio A. F.
Boada Miguel.
Bouzas Fernando.
Bossio Manuel L.
Bouzas Amelia P. de
Bermúdez Rosalia P. de
Burghetto y Bournassell.
Bermudez Juan.

Castro Isidro.
Cintado José.
Crisci Pedro.
Canosa José.
Caride Antonio.
Crovetto Hnos.
Cuinat Manuel.
Crespo Antonio.
Casas Esteban.
Cavadine Abundio.
Cruz Domingo.
Curiel Manuel
Comesaña Cármen G. de
Cuneo Perez.
Calvo, Garcia y Cavaleiro José.
Corralejo Julian.
Carrillo Eduardo.

Danckelman Schrader.
Del Campo y Ca. Ernesto.
D'Elia Julio.
Déal (hijo) Luis.

Etchegaray y Galdo.
Etcheverry Ca.

Fernandez Hnos. y Ca.
Fano Justo.
Forest Máximo.
Fernandez Leopoldo.
Ferrari Augusto.
Figueroa Jacobo.
Faget Cárlos.
Fortuni Angel.
Ferreiro Manuel L.
Fernandez Andrés.
Fauque Juan M.
Favaro José A.

Garcia B. C.
Gonzalez E. W.
Gay Domingo.
Garcia Joaquin.
Gervais Belermindo.
Ganduglio y Bazzano.
Giusti é hijo Juan.
Guido y Ca. Serafin.
Guillot y Ca. Alberto.
Garcia Juan.
Garcia Antonia.
Gonzalez Eleuteria B. de.
Garibotti Bartolomé.
Garcia Maria.

Helguera Francisco B.
Hermosilla y C.ª

López Baldomero R.
Langlade Juan B.
Langlade Miguel.
Lettieri Juan.
Lentes y C.ª José M.ª
Lopez Ramon.

Montedonico y C.ª Luis.
Menendez Martin.
Marichal y C.ª Segundo.
Moreau y C.ª Julio.
Martinez Maria.
Morás Inés.
Mera Cármen.
Martinez Manuela R. de
Meiraldi Luis.
Maza Margarita Z. de
Mailhos Julio.
Martins H.º
Melian Marcial.

Núñez José.
Núñez Manuel.

Ottasso Juan.
Oneto Miguel.
Otero Rafael.

Podestá Angel P.
Pannone Vicente.
Parral Severino.
Porretti Juan B.
Piria y Ca. Francisco.
Patrone Juan M.
Perez Taboada José.

Rodriguez y Enriquez.
Romeu Jaime.
Ravera Vicente.
Rodriguez Bautista.
Rodriguez Alonzo Ramon.
Rodriguez y Martinez.
Rojo Julio.
Rueda Antonio S. de.
Rivera y Ca. Juan.

Schelotto Hnos. y Ca.
Santarelli Agustin.
Soñora Francisco J.
Scavino Pedro.
Saenz Antonio.
Salgueiro Hnos.
Soto Hnos.
Savio Francisco.
Señorans Benito.
Soliño Agustin.
Suberbie Pedro.
San Roman Justo.
Seijas Lorenzo y Ramon.
Soto Manuel.
Scavino Francisco.
Sesto Francisco.
Suarez Ramon.
Soñora Felipe.
Suarez Juana.
Suarez Pedro.
Sucesion Joao Loureiro de Carvalho.

Triay Onofre.
Triay Bartolomé.
Trias Hilario.
Tusé Domingo.
Triay Emilio.
Trujillo Antonio.
Tezanos Alfredo de.
Trinchitella Eduardo.

Vives Emilio.
Vazquez Boedo José.
Viuda de F. Faig.
Vera José.
Vignale Bartolomé.
Varela Bonifacio.
Vernazza Gerónimo A.
Vazquez Manuela.
Vieira Domingo.
Viuda de Gambin é hijos.

Williams Samuel.

Xifre Ginés.

Yglesias Agustin.

Zervino, Dominguez y C.ª

Montevideo, Setiembre 15 de 1896.

J. da Costa.
Jefe de Control.

V.º B.º—FELIPPONE. 2702-st.25.

Fernando Pou

Gran remate de mercaderías inglesas, francesas, alemanas é italianas para la entrante estacion—Para registreros, tenderos, roperos y sastres—Por órden exclusiva de una importante casa importadora—Venta liberal y á los plazos de costumbre.—En mi casa calle Treinta y Tres 147/49

EL LUNES 21 del corriente y dias siguientes, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta á todo precio y á los plazos de costumbre, de un grande y extenso surtido de mercaderías recien recibidas para la estacion entrante.—Ventas por bultos y medios bultos—En depósito y despachado.

El detalle de este importante surtido se dará por los carteles de costumbre.
2705-st 17

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Potros, yeguas y caballos, procedentes de la cabaña Mauricio, propiedad del señor Pedro B. Peire.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de un buen lote de animales yeguarizos, procedentes de la referida cabaña, cuyo detalle es el siguiente:

10 yeguas mestizas de árabe y anglo normanda.
8 caballos para silla.
6 potros alazanes (cabresteadores), mestizos de árabe, muy superiores para silla.
Una yunta potros mestizos, tordillos negros.

Al mismo tiempo

2 casales perros galgos.

Todos los animales estarán en exposicion en el local del remate desde el dia 19. 2678-st.13

N. C. Salvagno y Ca.

De un rico juego dormitorio jacarandá y hamburgués, juegos de sala, galerías, un rico piano Neumey y muebles en general.

Al mismo tiempo: Dos mesas de billar completas y un tilbury, al mejor postor.

EL SÁBADO 19 del corriente, á las ocho de la noche, venderemos en nuestro local calle Buenos Aires núm. 255, todos los muebles y demás á la vista.

Muy importante—No venda usted sus muebles sin antes consultar á La Auxiliar, la que da dinero sin cobrar interés sobre todo lo que se le confíe para ser vendido en remate al mejor postor.
2703-st.17

Cornalina Mata Callos Remedio sumamente barato. Lima especial para sacarlos, efecto garantido y sin dolor. Se vende por mayor y menor en el taller mecánico Ciudadela 158 y 160, donde se venden tambien máquinas de coser y mercerias. 2555-st. 28

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerias y en casa del editor, Cámaras

Dinero sobre muebles y pianos Se anticipa dinero sobre muebles y pianos. Para informes al local del establecimiento de La Mobiliaria, calle Misiones 223, esquina Sarandí. 2609-oct.4

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Muebles, pianos y otros objetos compra La Mobiliaria pagando buenos precios. Por informes, al local del establecimiento, calle Misiones 223, esquina Sarandí. 2610-oct.4

Para fotógrafos Surtido completamente nuevo de artículos para fotografía, á precios módicos.—Condiciones especiales para ventas al por mayor.—Calle 25 de Mayo 343.—Montevideo. 119-perm.

Se alquila una casa-quinta con 7 piezas, un gran salon de 16 m. de largo, sótanos, un patio y un gran corralon, cochera y caballeriza, situada en el centro del Prado Oriental. Para tratar, calle Nueva Palmira núm. 152, de 8 á 11 a. m. 2450-st 17

Se alquila una buena casa moderna con siete piezas grandes con todas sus comodidades correspondientes, con tres patios, uno con claraboya, caño maestro, algibe y aguas corrientes, calle Asamblea núm. 129, esquina Durazno.—Para tratar, calle 18 de Julio núm. 835 B. 2672-st.18

Salon para señoras C. Bellocq avisa á las señoras de esta culta sociedad que ha abierto un salon para peinarse señoras y serán atendidas por una distinguida peinadora francesa recien llegada. Se hacen peinados especiales para retratos en la fotografía de Dolce hnos., calle Sarandí núm. 359, avisando un dia antes. Se va á domicilio y se toman abonos. Surtido completo de postizos, pelucas y cachefolie: casquetes para hombres, peinados forma Bandeaux, trenzas, cerquillos é implantados de todas clases hechos con la perfeccion del arte en la Peluquería de Cárlos Bellocq, 180, Avenida General Rondeau 180, Montevideo. prm.

Viñas americanas Encontrándose en Europa nuestro socio don Antonio Ricart, ofrecemos á los señores viticultores, las mejores variedades de vides americanas resistentes á la filoxera, ya sean *sarmientos, barbados é ingertos*, los que serán elegidos personalmente por el señor Ricart. Podemos garantir con el testimonio de personas respetabilísimas como el doctor don Cárlos Berro, don Miguel Fovaro, señores Frugoni Hnos., don Antonio Piria, don José A. Mendez, don Jesus Mendez Alcain, don Aurelio Cuenca [Salto], señores Fernandez Hnos. [Salto], don Benjamin D. Manton (Colonia), don Marcelino Puig (San Ramon) y otra infinidad de viticultores, que de las vides introducidas por nuestro intermedio, procedentes del *Centro Vitícolo Ampurdanès*, no han perdido un *5 por ciento*. Referente á precios, garantimos un *25 por ciento* mas barato que cualquier otro establecimiento de su género y *cincuenta por ciento* menos que lo que se cobra por las del país. Se remiten precios y catálogos á quien los solicite.—Para mas informes, dirijirse á sus únicos agentes:
RICART, ROSASCO Y C.ª—RINCON 264
1263-dpm.

REMATES

José B. Gomensoro

De gallos y gallinas Landshire, 2 amueblados, 2 pianos, escritorios, alfombras y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 18 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, espejos, escritorios altos y mesas ministro, alfombras, galerías con cenefas, lozas, cristales, porcelana y de gran variedad de artículos

Al mismo tiempo

2 pianos perpendiculares.
1 puerta cancel.
Muebles tapizados para sala.
Un amueblado de jacarandá y tuyá francés para dormitorios.
1 juego de muebles para comedor.
4 gallos y 16 gallinas Landshire.
Todo estará á la vista. 2696-st.16

José B. Gomensoro

De 2365 hectáreas de campo—En el departamento de Paysandú—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

El LUNES 21 del Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Setiembre próximo, á las tres de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: 2 fracciones de campo con sus sobras, poblaciones, alambrados y demás que contengan, situadas en el departamento de Paysandú, compuesta una de 1653 hectáreas, y 67 áreas, yacente entre el arroyo del Ravon, la cañada del Abrojal que desagua en dicho arroyo, la cuchilla de los Palmares y las puntas del arroyo San Francisco; y la otra fraccion de 1311 hectáreas y 45 áreas, situada entre el arroyo del Ravon, las cañadas del Tala y del Sauce, las puntas del arroyo del Pantanoso y los límites del Ejido de la ciudad de Paysandú. Se previene que el mejor postor, en el acto del remate y en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad The Agency Company of Uruguay con don José A. Espalsa, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2435 ag.14

José B. Gomensoro

De las 2 casas calle Soriano números 124 y 126—De una casa de altos en Santa Lucía y de un terreno con 18 hectareas en Ituzaingó.

EL MIERCOLES 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, la casa calle Soriano núm. 124; tiene un terreno de 10 m. 737 de frente por 21 m. 475 de fondo; la contigua núm. 126, edificada en un terreno de 10 mts. 737 de frente por 32 mts 212 de fondo, con todas las comodidades para familia y perfectamente situadas.

Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde y en la casa núm. 124 de la calle Soriano de esta ciudad, y por medio del señor rematador público don José B. Gomensoro, asistido del infrascripto y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta al mejor postor de las siguientes propiedades que pertenecieron á los señores don Juan Alberto y don Federico Capurro: 1.º Dos fincas contiguas situadas en la calle Soriano, señaladas sus puertas con los números 124 y 126 y en la manzana núm. 29 de la Nueva Ciudad, edificada en un terreno de 10 metros 737 milímetros de frente á la expresada calle de Soriano, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte, lindando con don Juan Silveira; por el Este con la otra finca; y por el Oeste con don Estéban Canale y don Domingo Soria. El terreno de la otra finca tiene tambien 10 metros 737 milímetros de frente á la misma calle, por 32 metros 212 milímetros de fondo al Norte, lindando con la sucesion de don Pablo Duplessis; por el Este con las Hermanas de Caridad y por el Oeste con la finca antes descripta y don Juan Silveira. 2.º Una fraccion de terreno situada en Ituzaingó, departamento de San José, señalada en el plano respectivo con el núm. 16 y compuesta de una extension superficial de 18 hectáreas y 4715 metros, que linden por el Norte con el trayecto del Ferrocarril á Higueritas; por el Sud laguna en medio con la fraccion 12, 13, 14 y 15; por el Este con el arroyo de la Vírgen y por el Oeste con calle pública proyectada con 15 metros de ancho, y 3.º Dos solares de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen, situados en la villa de San Juan Bautista (Santa Lucía), departamento de Canelones, compuesto cada uno de ellos de 24 metros 5 centímetros de frente por 48 metros 10 centímetros de fondo, lindando el primero por el Nordeste con la citada calle Ancha; por el Sudeste calle por medio con terreno de don José Neto y por el Nord-Oeste y Sud-Oeste con don Antonio Baggio.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta el 10 % de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 10 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63
2677-st.13

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos, estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.
prm.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 17 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 60, esquina Cuareim **—15 carneros y ovejas Rambouillet**, procedentes de la conocida cabaña Girondé. (Potanco de Barriga Negra, departamento de Minas), que perteneció á don Próspero Barnier, hoy propiedad de don Julio Rivière.—Un lote notable!—A las 3 de la tarde en punto, por cuenta y órden del propietario de la nombrada cabaña, procederemos al remate de los siguientes productos, nacidos en Agosto y Setiembre de 1894:

9 espléndidos carneros puros, raza Merino, de Rambouillet.

6 borregos de la misma raza y condiciones.

Todos estos animales han sido criados á galpon y son hijos de los carneros núms. 149 y 163, originarios de la reputada cabaña *Nacional de Francia*, propiedad del Estado, segun certificados en nuestro poder.

Los animales estarán en El Tattersall, desde el dia 12 de Setiembre. 2539-ag.27

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 21 de Setiembre—Una buena casa-quinta, en Nuevo Paris, pueblo San Antonio—Base de venta 1500 pesos!—Un buen negocio!—6729 metros de terreno con seis piezas de material, cocina, despensa, caballeriza, etc.

La venta tendrá lugar frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de la expresada propiedad, con la ínfima base de 1500 pesos, lo que costó mas de seis mil pesos.

Detalle

6729 metros de terreno con calle á los cuatro frentes, jardin, gran cantidad de árboles frutales, un gran pozo manantial, con agua superior

Un edificio de material con 17.18 metros de frente (muy vistoso), con seis piezas de material, dos patios, despensa, cocina, caballeriza y cochera con altillo, gallinero con alambre tejido, una linda glorieta, dos portones de hierro al frente, etc., etc.

Los interesados pueden visitar la propiedad; está dos cuadras al Norte de la estacion Nocetti (F. C. del N.), próxima al monumento San Antonio. El camino á la Tablada (empedrado), pasa á una cuadra al Este de la finca.

Llamamos la atencion respecto á esta venta, es un negocio brillante para colocar bien un pequeño capital; la casa puede estar alquilada constantemente por su proximidad á Nuevo Paris, que es el pueblo de los alrededores que cuenta con mayor número de establecimientos fabriles. Tenemos órden terminante de vender, por lo cual se ha establecido *solamente una cuarta parte* del valor real de la propiedad.

El mejor postor consignará 200 pesos como garantía de su oferta. 2635-st.8

Alejandro Montautti

Importante y único remate del gran surtido de alfombras recibidas por la acreditada tienda «La Bella Porteña», por conclusion de negocio en dicho ramo.—En el depósito calle Zabala núm. 155.

Alfombras
Alfombras
Alfombras

DE NOCHE

EL MIERCOLES 16, JUEVES 17 Y VIERNES 18 del corriente, á las 8 de la noche; alfombras Bruselas tripe cortado, id rizado, alfombras doble ancho, camineros finos de Bruselas tripe cortado y rizado, alfombras y alfombritas para ante sofá, muchas clases y gustos, felpudos, hules para lavatorio, camineros de coco y cantidad de retazos.

La casa puede ser visitada desde el lunes 14 del corriente. 2632-st.8

Alejandro Montautti

EL JUEVES 17 del corriente, á las 12 1/2 en punto—En mi casa, Zabala núms. 180 y 136.—De artículos de tienda, bazar, ferretería y almacen.—Creas, trué, madrás, alemanisco de hilo para manteles, camisas, camisetas para hombres y señoras, medias para señoras y para niñas, calcetines varias clases, pañuelos de seda y de hilo, toallas de hilo, id de algodon, servilletas, paños para comedor, id de cocina, sombreros para hombres, idem para niños, paraguas, corbatas, trajecitos para niñas, vestiditos id, sábanas, fundas, calzoncillos, cortes para traje, id para vestidos, cortinillas, carpetitas, frazadas de lana, colchas, puntillas, cintas, tapados para señoras, confecciones para señoritas, jarras, polvos, cortaplumas, cuchillos, cubiertos, copas, vasos, platos, botellas, jarros, pocillos, tazas, té, café, bebidas, etc. 2666-st 12

Felipe L. Monteverde

En su casa, calle 18 de Julio núm. 203—Muebles, libros, cristalería y diversidad de artículos.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 8 de la noche, principiaré la venta al mejor precio de: un juego norteamericano roble macizo para matrimonio, cómodas, escritorio, roperos de espejo, mesas de luz, lavatorio, mesa de comedor, una vidriera de centro para almaceneros, confiteros, etc.; estufa inglesa, dos pajareras grandes, un porton de fierro, bronces y terracottas, doscientos volúmenes escojidos de ciencias y literatura, juegos de loza para comedor, cristalería, porcelana, comestibles, etc. 2695-st.16

Felipe L. Monteverde

De cuadros al óleo buenos autores conocidos—En su casa, calle 18 de Julio núm. 203.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 9 en punto de la noche.

A esta hora empezaré á vender al mejor precio todos los cuadros que estarán en exhibicion desde el viérnes 11 del corriente. 2660-st.11

Felipe L. Monteverde

De mobiliarios nuevos—En su casa, calle 18 de Julio núm. 203—A los novios y á todo el que tiene que amueblar su casa, les llamo la atencion—Todo es nuevo y se vende por liquidacion.

EL DIA del corriente, á las 8 de la noche, venderé todo lo que se necesita para aprontar una casa; desde la sala hasta la cocina. 2659-st.11

Mendoza Garibay

Preludio de los remates de primavera—**A Colon! A Colon!**

EL DOMINGO 20 de Setiembre, á la 1 1/2 de la tarde **Ocasion excepcional! Algo único en su género! Terrenos incomparables!** 26 solares y una buena casa habitacion en lo mas céntrico y granado de la pintoresca **Villa Colon!**

No hay para qué describirla... al solo anuncio de este interesante remate han de acudir presurosos todos aquellos que se precian de ser personas de buen gusto, porque **Colon** es y será siempre el sitio mas hermoso y saludable de los alrededores de la ciudad y el mas lindo paseo público.

Nada hay que le iguale con relacion á su brillante porvenir; tiene vitalidad exuberante...

Colon es para Montevideo necesario, indispensable, á semejanza de un pulmon enorme, de ambiente puro y oxigenado.

Las sociedades recreativas han encontrado en Villa Colon el mas agradable de los paseos campestres, celebrando allí continuamente sus alegres y bulliciosas fiestas.

Cuando nadie vende un solo palmo de tierra en aquella favorecida localidad, centro obligado y punto de cita de la elegancia y buen tono, se les brinda la oportunidad de obtener uno ó mas lotes, perfectamente adaptables para construir su casa-quinta, dando frente al gran camino nacional, recientemente macadamizado, que va á ser en breve convertido en una preciosa alameda. No hay terrenos mas próximos á la Estacion, ni á la Plaza principal, ni al gran Parque Goot. Todos dan frente á calles públicas, abiertas al tránsito y son terrenos de forma regular y proporcionada, con lindas esquinas. La mayor parte tienen frente al gran camino, por medio con las conocidas quintas de los señor Carve, Perez Montero y otros

Estos preciosos terrenos se entregarán perfectamente deslindados y amojonados y los venderemos al mejor postor, con título á completa satisfaccion.

Pertenecen al señor Juan Luis Crosa que se ausenta para Europa.

La casa, ocupada actualmente por dicho señor, da frente á la Estacion y dista apenas una cuadra de la misma. Consta de 5 espaciosas piezas, otra para servicio, cocina, *water closet*, algibe, aguas corrientes, etc.

El comprador podrá ocuparla inmediatamente despues de escriturada

Próximamente se distribuirán los planos con mejores datos.

Los carteles fijados en los mismos indican su ubicacion.

Por otros informes, Arapey 99. 2684-st 15

Alejandro Victorica

Terrenos, terrenos—En la Avenida 19 de Abril—Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda venderé EL 20 DE SETIEMBRE, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, los solares núms. 1, 2 y 6 de la manzana E y 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana F formando un área total de 2438 metros 41 centímetros cuadrados.

Estos solares dan frente á la avenida 19 de Abril, á las calles Tomás Villalba y Bernardo Berro.

Tasacion: $ 1.50 el metro; base para la venta un peso.

Nota importante—Como medio de interesar á los corredores en las ventas que se anuncien en remate, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar 1/4 por ciento de comision á todo corredor de número que compre propiedades. 2640-st.9

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De la magnífica casa-quinta, conocida que fué por la de Mateo Victorica—Calle de Agraciada núm. 852 y con frente tambien á la calle Uruguayana—Tasacion 30,000 $; las 2/3 partes 20,000 $.

EL MARTES 22 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda.—Venderé al mas alto precio, al contado y oro sellado, y por oferta que cubra las 2/3 partes de su tasacion, esta magnífica, como cómoda y bien situada propiedad. Consta su principal edificio de 14 piezas, con 2 vestíbulos al frente y al fondo con galerías de cristal; cuartos de baños, despensas y mas 5 piezas para servicio y con todas las demás indispensables comodidades. Gran jardin al frente y quinta con gran arboleda florestal y frutal. Invernáculos y glorietas. Buenas caballerizas, cocheras, revolcaderos, gallineros, etc., etc. En una palabra, una verdadera casa-quinta en la que no falta nada como confort, elegancia y buen gusto. Tratándose de propiedades como ésta, creo inútil é innecesaria toda recomendacion. Su terreno lo componen 3 fracciones que, por estar contiguas, forman un total de 13,298 metros 96 cents. cuads. Teniendo un magnífico frente á la calle Agraciada de 57 mts. 553. Su tasacion es de 30,000 $, no admitiéndose oferta que no cubra las 2/3 partes, que lo es de 20,000 $. Por títulos y demas datos, á la Gerencia del Banco.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1/4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros.

Mas informes, al rematador, 18 de Julio número 57 [estudio del doctor don José R. Mendoza].
2649-st 10

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De 1992 hectareas, 2787 mts de campo—En el departamento de Tacuarembó—Tasacion bajísima.

EL JUEVES 1.º de Octubre á la 1 1/2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda.

Venderé al mas alto precio, al contado y oro sellado, esta valiosa como buena fraccion de campo, situada en la costa del Arroyo Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesta de un area superficial de 1992 hectáreas 27 áreas y 87 centiáreas cuadradas. Linda por el Norte con la Cuchilla del Medio, que divide con campos de la sucesion Pereira y Nuñez de Moraes, por el Este un arroyo que nace de la Cuchilla del Medio y desagua en el de Tres Cruces, dividiendo con campos de don Enrique Diaz; por el Sud el Arroyo de las Tres Cruces y por el Oeste la cuchilla de Haedo, que divide con campo de don Felisardo Leal. Su tasacion es de 5 $ la hectárea. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, que lo es el de 3 $ 33 la hectárea. El mejor postor oblará en ese acto el 10 por ciento del precio de compra. El campo está libre de arrendamiento y por consecuencia disponible para el comprador. Para ver los títulos y demas á la Gerencia del Banco.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1/4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros.

Mas informes al rematador, 18 de Julio 57 (estudio del doctor José R. Mendoza). 2630-st.8

Luis V. Castro

EL VIERNES 25 de Setiembre á la 1 1/2 p. m.—Venta de un espléndido campo de pastoreo en el departamento del Salto—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa venderé á oro sellado lo siguiente:

Una fraccion de campo de pastoreo, ubicado en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesto de un area superficial de ochocientas ochenta y cinco hectáreas, cuarenta y cinco areas y setenta y dos centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con don Zenon Sena; por el Nordeste con don Antonio Fernandez; por el Sud y Sud-Este con la Zanja del Horno, de por medio con don Tomás Santana y por el Sud-Oeste y Oeste con el rio Arapey Grande, segun el plano levantado por el agrimensor don Manuel Espalter en dos de Diciembre de 1894, cuya venta efectuaré con la base de $ 8 la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes ó sea $ 5.34 hectárea.

El mejor postor consignará en el acto el 10 % en garantía de su oferta. Los títulos se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados.

Nota—La Comision Liquidadora del Banco Nacional con el fin de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncien en remate público, abonará 1/4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedad por cuenta propia ó de terceros. 2655-st.11

José Cabal

EL SABADO 10 de Octubre á las 4 p. m. en la misma propiedad, venderé al mejor postor por particion de herencia: dos casas bajas en la calle Mercedes números 184 y 186, edificadas en terreno de 12 metros 026 igual á 14... por 36 metros 068 igual á 42.. la primera consta de 10 piezas y demas comodidades y la segunda de 5 piezas, etc., etc., con su caño maestro, arrimos, adoquinados, etc., etc., todo pago. Títulos superiores.

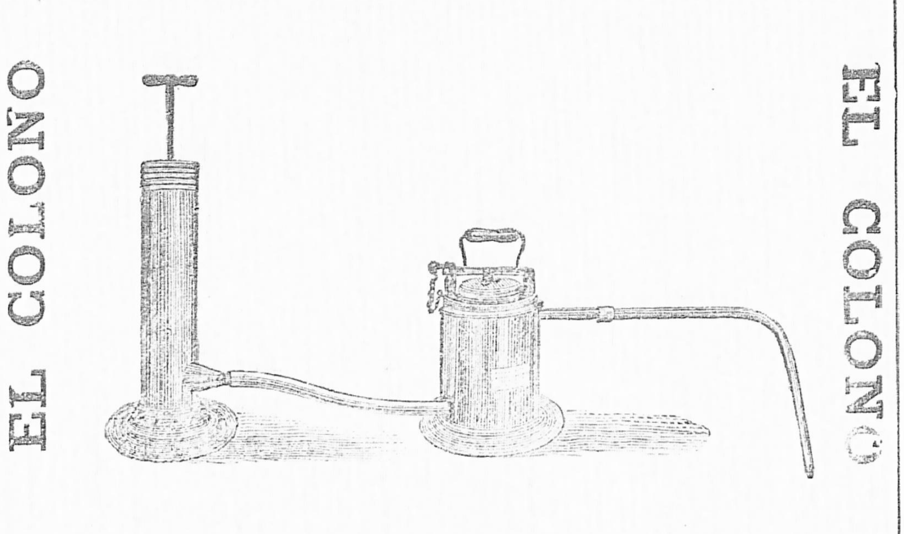
Excuso recomendar la adquisicion de estas propiedades, puesto que su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay) la relevan de ello.

El mejor postor oblará el 10 % en el acto de caer el martillo.

Mas datos, Misiones 54, á las 2 p. m.
2607-st.5

HORMIGUICIDA URUGUAYO

Privilegiado por los gobiernos uruguayo, argentino, brasilero, paraguayo, chileno, francés, español y portugues



MAS DE 5.000 «URUGUAYOS» VENDIDOS EN ESTA REPUBLICA

Hemos fabricado un aparato sólido y económico, al que hemos dado el nombre de EL COLONO, con objeto de ofrecer al público un hormiguicida mas barato y al alcance de todos los bolsillos.

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$	11.50
» con fuelle	»	9.50
EL COLONO	»	8.00
Un tarro de ingrediente	»	0.70

Con cada aparato se da un tarro de ingrediente.

A. Gubba y Ca.
Sucesores de
Gubba Cardenal y Ca.

AGENTE GENERAL
ERNESTO QUINCKE
CALLE CERRO LARGO NUMERO 92
MONTEVIDEO 150-p.p.md.d.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon**, contra la **Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulation.**

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades



RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS
PARA LA ENTRANTE ESTACION
POR ORDEN DE LA CASA IMPORTADORA DE LOS SEÑORES
ALEJO ROSSELL, RIUS Y Ca.
EN MI CASA, CALLE RINCON NÚM. 87
EL MIERCOLES 16 DE SETIEMBRE Y DIAS SIGUIENTES

A LAS 12 1/2 EN PUNTO se procederá á la venta del selecto surtido de dicha casa recien recibido y compuesto de artículos para

Registreros, roperos, sastres, tenderos, merceros y sombrereros
VENTAS POR BULTOS, MEDIOS BULTOS Y FRACCIONES
DESPACHADO Y EN DEPOSITO

Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates por ser al principio de estacion y conocida la importancia de la casa vendedora.
2675-st 13



LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.
En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Aviso á las Madres de Familia

HARINA LACTEADA NESTLÉ
es el **alimento mejor** para los niños de corta edad.
es el **alimento** más **completo**, y se prepara solo con agua.
es el **alimento** más **seguro** para facilitar el destete.
es el **solo alimento** que todos los médicos recomiendan.
Exíjase el nombre NESTLE sobre las cajas.
Al por mayor: A. CHRISTEN, 16, rue du Parc-Royal, PARIS
Se halla en todas las Farmacias y en los grandes Establecimientos de Epiceria.





ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ENFERMEDADES DEL CORAZON
Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA
CON EL USO DE LOS
Gránulos Antimoniales
del **Doctor PAPILLAUD**
Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exíjanse los Nombres de **E. MOUSNIER** y **Dr L. PAPILLAUD**
y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Phie **GIGON**, 7, r. Coq-Héron, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Tavernier—Les tramways aux Etats-Unis, 2 vol.

Thèmes tactiques gradués—Application des règlements sur le service en campagne et sur les manoeuvres à un détachement de toutes armes, par le major Griepenkerl, 1896. 1 vol.

Organisation, attaque et défense des places, par J. Sandier, 1 vol.

Organisation du matériel d'artillerie, bouches á feu, projectiles, gargousses, fusées, étoupilles, affûts, voitures, armes portatives, & &, par E. Girardin, 1 vol.

La photographie judiciaire, par A. Bertillon, 1 volume.

Histoire de la langue et de la littérature française, des origines à 1900, publiée sous la direction de L. Petit de Julleville, tome 1er, moyen âge (des origines à 1500), première partie, 1 vol.

Eléments de droit constitutionnel, par Ermein, 1 volume.

Eléments de la science des finances, par Boucard et Joze, 1 vol.

De la protection des enfants sans famille, par Milhaud 1 vol.

Traité pratique de législation anglaise sur les sociétés anonymes Limited, par Destruels, 1 vol.

Tratado de Economía Política, por Ch. Gide, traducido de la 5ª ed. francesa y prólogo, por R. de Olascoaga, 1 vol.

Estudio actual de los estudios económicos en España, por R. de Olascoaga, 1 vol.

"NICE ROSE"
CHARMS & BEAUTY RESTORER
"NICE ROSE"
LECHE DE TOCADOR SIN RIVAL
"NICE ROSE"
DA LA ETERNA JUVENTUD
"NICE ROSE"
ÚLTIMA PALABRA DEL HIGH-LIFE
"NICE ROSE"
EN TODAS LAS BUENAS CASAS
PARIS, 16, rue du Parc-Royal; LYON, 6, rue Childebert
Depósito en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

En las enfermedades del
HIGADO
la *DISPEPSIA ATONICA,*
los *FIEBRES INTERMITENTES,*
las *Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos.*
Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy
EL **BOLDO-VERNE**
ó
Elixir de Boldo-Verne
Depósito: VERNE, Professor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)
Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO
COMANDANTE PICCONE
Saldrá el 16 de Setiembre.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO
Saldrá el 2 de Octubre.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE ROSASCO
Saldrá el 16 de Octubre.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC
Saldrá el de Setiembre á las 4 p. m. para Bardeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI
Saldrá el 21 de Setiembre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 40
2.ª id	»	131 43
3.ª id	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.
8-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés

AQUITAINE
COMANDANTE ALLEGRE
Saldrá el 16 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles
El vapor francés

ESPAGNE
COMANDANTE PAYAN
Saldrá el 19 de Setiembre directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Béarn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.600 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bensusse, calle Misiones número 115.
perm.